



**Rutas de transformación social: Trabajo Social feminista en la construcción de agendas territoriales y ciudadanas de las mujeres de Antioquia.**

Angela María Cataño Sepúlveda

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Laura Catalina Sánchez López Magíster (MSc) en Educación y Derechos Humanos

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2023

---

Cita

(Cataño Sepúlveda, 2023)

---

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Cataño Sepúlveda, A. (2023). *Rutas de transformación social: Trabajo Social feminista en la construcción de agendas territoriales y ciudadanas de las mujeres de Antioquia*. Informe de práctica. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

---



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Dedicatoria**

Al alma mater por la rebeldía y por ser lugar de encuentro con las brujas que construyen trincheras ante sistemas  
hegemónicos y violentos.

A Vamos Mujer y a las mujeres organizadas por plasmar sueños colectivos en rutas realizables.

A Laura Catalina por transmitir sus saberes, por darle un espacio a los sentires y por posicionar la criticidad.

A lxs amix que acompañaron y en medio de risas, lágrimas, plantas, pola y confusión me hacían privilegiar los  
cuidados y politizar el descanso.

A mi mami por su paciencia y apoyo con amor.

Al feminismo por meterse en todos los espacios, visibilizando ideas, voces y subjetividades que transforman vidas y  
realidades.

Al Trabajo Social feminista, crítico e indisciplinado por permitir tejer caminos con justicia social y ambiental.

A mí misma por no aceptar lo establecido cuando se naturaliza la opresión, aún en la academia.

A la incomodidad que nos hace buscar maneras otras de estar, desde la libertad.

---

**Tabla de contenido**

Resumen .....	7
Abstract .....	8
Presentación .....	9
1 Productos de la práctica.....	11
1.1 Antecedentes .....	11
1.2 Objeto de intervención. ....	13
1.3 Objetivos .....	16
1.3.1 Objetivo general.....	16
1.3.2 Objetivos específicos .....	16
1.4 Referente teórico y conceptual .....	16
1.5 Metodología .....	25
2 Acompañamiento en el proceso de práctica.....	30
3 La institución de prácticas, sus recursos y relaciones .....	33
4 Principales resultados, aportes y dificultades.....	35
4.1 Agenda territorial y ciudadana de las mujeres de Antioquia.....	37
4.1.1 Presentación de la agenda .....	40
4.1.2 ¿Cómo construimos agenda las mujeres? .....	41
4.1.3 Normativas que favorecen a las mujeres en el Departamento de Antioquia .....	42
4.1.4 Contextos territoriales.....	43

---

4.1.4.1 Medellín .....	43
4.1.4.2 Nordeste .....	45
4.1.4.3 Oriente.....	47
4.1.4.4 Suroeste .....	49
4.1.5 Principales preocupaciones y propuestas de las mujeres de Antioquia.....	51
4.1.5.1 Autonomía económica.....	51
4.1.5.2 Entornos seguros y construcción de paz .....	53
4.1.5.3 Medio ambiente.....	55
4.1.5.4 Participación política.....	57
4.1.5.5 Salud.....	59
4.1.6 Operatividad de la agenda, con perspectiva de género.....	61
5 Consideraciones acerca del papel y los retos del Trabajo Social en la institución .....	63
6 Recomendaciones.....	66
Referencias .....	68
Anexos.....	72

---

### Siglas, acrónimos y abreviaturas

<b>CTPA</b>	Consejo Territorial de Planeación de Antioquia
<b>CVM</b>	Corporación Vamos Mujer
<b>EOT</b>	Esquema de Ordenamiento Territorial
<b>JAC</b>	Juntas de Acción Comunal
<b>JAL</b>	Juntas Administradoras Locales
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PBOT</b>	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
<b>POT</b>	Plan de Ordenamiento Territorial
<b>TS</b>	Trabajo Social
<b>UdeA</b>	Universidad de Antioquia

## Resumen

Este documento recupera la experiencia de práctica de Trabajo Social desarrollada en la Corporación Vamos Mujer, cuyo objeto de intervención se situó alrededor de la construcción de la agenda territorial y ciudadana de las mujeres de Antioquia 2022-2026, para lo cual se realizaron grupos focales en las diferentes subregiones y un encuentro departamental, en los cuales se buscó dar protagonismo a la voz y agencia de las mujeres participantes, asumiéndolas como sujetas políticas, que cuentan con habilidades para reflexionar sobre su contexto social con enfoque de género, y promueven acciones y exigencias en pro de superar situaciones desfavorables en que se encuentran. Los saberes del Trabajo Social Feminista nutrieron todo el proceso de construcción, y aunque el proceso de prácticas llegó hasta la sistematización de la agenda, aún quedan muchos retos para que los sueños allí plasmados logren consolidarse en acciones con apoyo institucional y Estatal, que permitan seguir construyendo una vida digna y libre de violencias para las mujeres.

*Palabras clave:* Trabajo Social feminista, Corporación Vamos Mujer, agenda territorial, feminismo.

### **Abstract**

This document recovers the Social Work practice experience undertaken in the Vamos Mujer Corporation, whose object of intervention was placed around the 2022-2026 Antioquia women's territorial and citizen agenda. For doing so, there was a departamental meeting and a consolidations of focus groups the different subregions, in which it was sought to give protagonism to the voice and agency of the participating women, assuming them as political subjects capable to reflect on their social context with a gender approach, and able to promote actions and demands in favor to overcome unfavorable situations they are immersed in. The Feminist Social Work knowledge nourished all the project, and even though the practice process accomplished the agenda systematization, there are still many challenges left for the dreams reflected in there to be consolidated in actions supported institutionally and by the State, that allow keep building a dignified and violence-free life for women.

*Key words:* Feminist social work, Vamos Mujer Corporation, territorial agenda, feminism.



## Presentación

En el presente documento se recopila el producto de mi experiencia de práctica académica de Trabajo Social [TS] realizada en la Corporación Vamos Mujer [CVM], en la cual puse a dialogar mi actuar político como mujer feminista y mi formación desde la universidad pública, con el accionar ejercido desde una organización social que le apuesta a una vida digna y libre de violencia para las mujeres, teniendo como punto de relación en todos estos espacios, la defensa de los derechos humanos de las mujeres. El objeto de intervención estuvo situado en generar espacios de participación política para mujeres vinculadas a la corporación, quienes fueron asumidas como actoras políticas, acompañando el proceso desde los enfoques: interseccional, intergeneracional e intercultural, y por supuesto, teniendo como base la teoría feminista, para la construcción de una agenda conjunta que permitiera enrutar futuras acciones de la corporación y también exigencias frente a la sociedad civil e instituciones estatales.

Más que una teoría, el feminismo en el proceso de prácticas significó una apuesta política, por reivindicar desde lo personal, académico, social e institucional, la necesidad de develar las consecuencias negativas que ocasiona el sistema patriarcal y buscar maneras de erradicarlas a partir de la organización de las mujeres y su incidencia en el ámbito público, de esta manera la intencionalidad personal pasó a nutrir las apuestas de la corporación, así como los sueños de las mujeres que formaron parte del proceso, dialogando no sólo con el saber científico que aporta el Trabajo Social Feminista, sino también toda la trayectoria histórica que ha tenido la corporación en cuanto a educación popular con las mujeres de los territorios: norte, nordeste, suroeste, oriente y Medellín.

A continuación, se sitúa de manera detallada el campo de prácticas, profundizando en la historia de la Corporación Vamos Mujer poniéndola en conversación con el objeto de intervención desarrollado, aclarando los objetivos que guiaron el proceso, los cuales giraron en torno a la construcción de la Agenda territorial y ciudadana de las mujeres de Antioquia, ahondando en la ruta metodológica desarrollada así como en el referente teórico y conceptual que le dio soporte, se exponen también las percepciones personales frente al acompañamiento institucional y académico que se tuvo durante el proceso y se destacan los recursos que desde CVM se pusieron a disposición para cumplir con los objetivos. Se presentan también los resultados, aportes y dificultades

(incluyendo en este apartado la Agenda creada), y finalmente se enuncian algunos retos y recomendaciones frente al papel de Trabajo Social en la institución.

La sistematización de la agenda territorial de mujeres, e incluso este documento académico, representan un ejercicio de memoria, son un instrumento político y de resistencia que visibilizan la urgencia que tienen las mujeres de que se les garanticen sus derechos y puedan gozar de una vida digna, recalcando que es necesario erradicar todas las formas de opresión, incluso las que se perpetúan desde la academia, de ahí la importancia de sostener la idea de que el conocimiento y los cambios se agencian también con los procesos de base, con los saberes populares y siempre desde una colectividad que dé lugar a las diversidades; la sistematización se convierte en una celebración del camino recorrido, en un reclamo de aquello que está en mora y en la esperanza de que es posible caminar hacia transformación social positiva.

## **1 Productos de la práctica**

### **1.1 Antecedentes**

En 1979 se crea la Corporación María Cano, posteriormente llamada Corporación Vamos Mujer [CVM], en sus inicios era la única Organización No Gubernamental [ONG] que trabajaba específicamente con las mujeres de Antioquia buscando su desarrollo integral para aportar a su posicionamiento social “motivando procesos de autoafirmación, autoconciencia y autogestión, para que reconozcan su identidad” (Corporación Vamos Mujer, 2014, párr. 3). La sede principal de la CVM se encuentra en Medellín-Colombia, pero su actuar se expande a nivel departamental (en distintas subregiones de Antioquia), apostándole a una vida digna para las mujeres, situándose desde el eco-feminismo, el pacifismo, la no violencia y los derechos humanos de las mujeres, transversalizados además por un enfoque territorial y de género.

La CVM es una organización feminista que ha tenido una fuerte articulación con el movimiento social de mujeres y también ha incidido en procesos institucionales; a nivel local se resalta su participación en el proceso de creación de la Secretaría de las Mujeres del municipio de Medellín, así como su contribución en la formulación y el proceso de aprobación del Acuerdo municipal 038 de la Política Pública para la Seguridad y Soberanía Alimentaria; además la amplia experiencia e importancia que recoge la CVM en su trayectoria le ha permitido fundar nuevas iniciativas que operan a nivel nacional, como lo es la Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas, y se ha articulado internacionalmente con la Red Mujeres de Negro, la cual, al igual que la Ruta Pacífica se oponen a la guerra y la violencia alrededor del mundo.

El actuar de la CVM sin duda está permeado por la historia y el contexto colombiano, aporreado por un conflicto armado interno con múltiples actores bélicos que se han ensañado en la ruralidad, por ello su acompañamiento en diferentes subregiones de Antioquia: Norte, Nordeste, Oriente, Suroeste y Valle de Aburrá (principalmente en el municipio de Medellín), representa también la resistencia de la Corporación, y por ende es un elemento vital para las mujeres en estos territorios porque sobre ellas las violencias se agudizan, por eso la CVM busca no sólo acompañar procesos sino también dejar capacidad instalada en los territorios, que las mujeres se piensen desde el lugar que habiten y conduzcan sus apuestas políticas hacia “la transformación de los territorios, a la necesidad de construirlos y reconstruirlos, de habitarlos de otras maneras, donde ellas son

autoras y actoras del desarrollo, para que éstos se conviertan en espacios para la vida digna” (Corporación Vamos Mujer, 2018, p. 16).

La posición política que asume la CVM es clara y se transversaliza en todos sus procesos, priorizando siempre los derechos de las mujeres, para ello une el feminismo académico y el activista que por lo general presentan ciertas disputas, pero la CVM retoma los elementos que puedan contribuir y los emplea para fortalecer sus lineamientos institucionales, los cuales se despliegan en tres grandes objetivos: 1. Mejoramiento de las condiciones materiales de vida de las mujeres; 2. Una vida libre de violencias para las mujeres; 3. Sostenibilidad institucional. En cada objetivo hay un equipo de trabajo que se hace cargo de los programas/proyectos que estos abarcan, por lo cual es clave tener presente que la CVM tiene un equipo reducido, pero con incidencia en muchos municipios y procesos, lo cual podría generar ciertas limitaciones en tiempo, recursos y capacidad de respuesta.

Durante el periodo de pandemia, si bien hubo múltiples complicaciones para continuar con el trabajo en los territorios, nunca se dejó de hacer acompañamiento, incluso fue vital en este periodo la presencia de la CVM ya que la tendencia general en el confinamiento fue la agudización de las violencias contra las mujeres, por esto, no se abandonó la tarea de fortalecer y potenciar las apuestas y liderazgos de las mujeres populares con que intervienen; todo esto acompañado además por los principios institucionales en los cuales contemplan una postura ética de respeto por la diferencia, exaltando una apuesta desde la estética y la belleza para ambientar el quehacer profesional, dando un papel protagónico a los simbolismos.

La CVM si bien tiene una organización jerárquica, reconoce que las acciones son complementarias y la razón de ser de una parte cobra pertinencia desde el actuar de las otras. Un aspecto importante es que todas las integrantes de la Corporación son mujeres que aportan desde su diversidad, trabajando interdisciplinariamente para contribuir a mejorar la realidad social de las sujetas de intervención, orientándolas a procesos que posibiliten su emancipación, empoderamiento y autonomía consigo mismas y con sus territorios, este actuar va acorde a lo que se plantea desde la misión institucional, en la que la CVM se define como:

(...) una organización feminista que afirma el derecho a una vida digna. Promueve en mujeres y hombres el reconocimiento y la incorporación de los Derechos Humanos. Aspira a que el respeto, la solidaridad, la equidad, la igualdad y la justicia sean el fundamento de

las relaciones entre las y los sujetos y de ellos y ellas con la naturaleza. Propondemos por el desarrollo integral de las mujeres, desde el ejercicio emancipatorio, como sujetos de derecho; por el posicionamiento social y político autónomo de ellas y sus organizaciones en la construcción de una ciudadanía plena y una sociedad democrática incluyente, que respeta las diferencias y tramita de manera negociada y pacífica los conflictos. (Corporación Vamos Mujer, 2018, p. 17).

En el futuro cercano, la CVM también visiona resultados en sus procesos, esperando que las mujeres populares con quienes tienen interacción puedan comprender las causas patriarcales de las violencias que sufren y las desnaturalicen, desarrollen autodeterminación y construyan vínculos solidarios con otras mujeres víctimas de violencia, empleando mecanismos de protección, rutas de atención y acceso a la justicia, y exigiendo su derecho a una vida libre de violencias en todos los ámbitos; asimismo, se espera que desde el programa Ali-hadas sus integrantes se conviertan en grupos de apoyo que puedan guiar y acompañar desde lo emocional, social y jurídico a las mujeres víctimas de violencia. También se ambiciona con que los colectivos de mujeres puedan posicionarse en la agenda pública de sus territorios, planteando sus intereses estratégicos propios y plasmando en la acción colectiva su sentido identitario, además se busca que en el actuar político de la gobernabilidad se abarque la reducción de violencias contra las mujeres.

Lo enunciado se comprende en el actual Plan Estratégico que tiene vigencia hasta el 2022, pero buscan que el próximo Plan dialogue y siga en concordancia con lo planteado, por ello se programan encuentros con mujeres de las diferentes subregiones de Antioquia en las cuales la CVM tiene incidencia, para que ellas en su diversidad, y amparadas en los enfoques interseccional, intergeneracional e intercultural, puedan construir en conjunto una agenda que enrute el actuar futuro, incidiendo en sus contextos y aprovechando las herramientas y recursos dados por la CVM, y es justo desde esta construcción y planeación conjunta con las mujeres, en que se enmarcó el desarrollo de mi práctica profesional.

## **1.2 Objeto de intervención.**

Los derechos con que cuentan las mujeres actualmente son producto de incesantes luchas de colectivos y movimientos sociales feministas; aunque son innumerables los logros, se debe ser

conscientes que superar sistemas hegemónicos de opresión y dominación sigue siendo una tarea vigente, pues el patriarcado aliado al capitalismo, el colonialismo y el racismo siguen ensañándose sobre los cuerpos y vidas de las mujeres, desde múltiples ámbitos. Debido a los retos y barreras que persisten por superar, la CVM mantiene su apuesta de promover transformaciones socioculturales, a través de sujetas concretas que empleen su proceso formativo con perspectiva de género, para que emprendan acciones personales y colectivas que les posibiliten resistir frente a la realidad hostil.

A nivel nacional, el contexto colombiano se ha caracterizado por la longevidad de sus conflictos bélicos internos, los cuales han agudizado las violencias contra los territorios y contra las mujeres, y varios años después de la firma del Acuerdo de paz queda claro que las violencias que sufren las mujeres no vienen sólo por parte de actores armados, sino que proviene también desde organismos estatales y desde los entornos más cercanos e íntimos en el ámbito relacional de las mujeres. Es por ello que actualmente la CVM defiende la necesidad de seguir poniendo en el ámbito público lo que ocurre en el relacionamiento cotidiano respecto a las mujeres, recordando siempre que lo personal es político, y que sólo en la medida en que las mujeres se reconozcan a sí mismas, y sean reconocidas socialmente como actoras políticas, será posible transitar hacia una “vida digna”, esto, sin desconocer la responsabilidad Estatal del Gobierno colombiano para garantizarle a toda su población y en especial a las mujeres como sujetas de especial protección, el disfrute pleno de todos sus derechos.

Acorde a lo expuesto, la CVM puso a disposición su trayectoria histórica de participación política en la ciudad, así como recursos humanos, teóricos, metodológicos, jurídicos y económicos para seguir construyendo tejido social con las mujeres organizadas y no organizadas de Medellín, Oriente, Nordeste y Suroeste, vinculadas a proyectos con la CVM, este tejido se materializó en la elaboración de la Agenda Ciudadana de las Mujeres, como herramienta y dispositivo político con incidencia a nivel local, subregional y nacional, pero también en clave de un documento de memoria, de resistencia, y visibilización de la agencia de las mujeres, dicha agenda a la vez retribuye a la CVM, permitiendo emplear estos análisis como parte de su Planeación Estratégica, fortaleciendo la razón su ser.

En aras de seguir transformando la concepción equivocada que se mantiene socialmente de considerar a las mujeres como sujetas despolitizadas, se acudió a la construcción de la agenda ciudadana como un objeto de intervención social, convirtiéndolo en un movilizador de las

demandas y exigencias que plantean las mujeres, recalcando también el importante rol que ellas desempeñan en sus comunidades y territorios, y destacando su lectura integral de la realidad permeada por un análisis de género, desde las categorías: autonomía económica; entornos seguros y construcción de paz; medio ambiente; participación política; salud.

Las mujeres que participaron en la construcción de las agendas, las definieron como “una herramienta política, que plasma nuestra propia voz y propuestas como mujeres” (Agenda ciudadana de las mujeres del Nordeste Antioqueño, 2019, p. 6), para las mujeres de Medellín (2019) la agenda es también una herramienta conceptual, estratégica y técnica, porque hace alusión a un ejercicio de planeación colectiva, participativa, incluyente y territorial, en el que las mujeres desde su diversidad visibilizan sus problemáticas, necesidades, intereses, sueños, propuestas y derechos a nivel personal, organizativo y comunitario, siendo a la vez un mecanismo de resistencia porque le otorga un carácter político a las situaciones cotidianas que han carecido de interés e intervención Estatal y social, por tanto es importante reafirmar que:

Las agendas ciudadanas constituyen un factor determinante en la consolidación de la sociedad civil. Implica la manifestación de su autonomía en el campo de la política. Significa la construcción de un ámbito de expresión y acción propia, la construcción de un programa que responda a los anhelos, las demandas e incluso los agravios que las y los ciudadanos han sufrido recientemente en aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. (Agenda pública y ciudadana de las mujeres del Suroeste de Antioquia, 2019, p. 9).

Lo anterior reafirma a la vez la sintonía y aportes desde Trabajo Social, en tanto la profesión incorpora un actuar crítico, reflexivo y político, que busca transformaciones sociales a partir de promover y potenciar la capacidad de agencia de las sujetas sociales (reconociéndolas también como actoras políticas) y de señalar la responsabilidad Estatal. No es posible una intervención social sin validar los sueños y las demandas colectivas, en este caso, situé mi rol de practicante en Trabajo Social como una mediadora para contribuir con el saber científico en las reflexiones y debates realizados por las mujeres, no fue una intervención neutral, pues en esta situé también mis apuestas políticas y mi concepción de que la neutralidad en situaciones de injusticia y opresión

perpetúa sistemas violentos, por ello me refugié en el Trabajo Social Feminista, para construir caminos de libertad desde, para y con las mujeres en su diversidad.

### **1.3 Objetivos**

#### ***1.3.1 Objetivo general***

Apoyo en la construcción y sistematización de la agenda territorial de las mujeres urbanas y rurales de Antioquia, desde los enfoques intercultural, interseccional e intergeneracional, aplicando saberes propios del Trabajo Social Feminista para una incidencia en el campo público-político que promueva la garantía de los derechos humanos de las mujeres.

#### ***1.3.2 Objetivos específicos***

- Recuperar crítica y reflexivamente las construcciones previas de las organizaciones de mujeres en las subregiones en clave de las agendas ciudadanas desde las dimensiones priorizadas.
- Construir una propuesta teórica y metodológica participativa que incorpore las trayectorias recorridas y posibilite nuevas discusiones con las mujeres de los territorios.
- Propiciar espacios de concertación, diálogo y deliberación entre las mujeres para la construcción de la agenda ciudadana.
- Presentar la sistematización de la agenda territorial.

### **1.4 Referente teórico y conceptual**

En la construcción de *la Agenda territorial y ciudadana de las mujeres de Antioquia 2022-2026* participaron mujeres pertenecientes a los territorios de Medellín, Norte, Nordeste, Suroeste y Oriente antioqueño, que han hecho parte de procesos formativos y pedagógicos feministas con la CVM, en estos procesos además de brindar herramientas para identificación y prevención de violencias, también se han potenciado liderazgos de mujeres asumiéndolas como agentes de cambio en sus territorios, y justamente por estas capacidades es que se decide continuar una



juntanza que se viene haciendo desde hace unos años para que las transformaciones sigan promoviéndose en todas las escalas: personal, familiar, comunitaria, institucional y estatal, en esta ocasión, el motivo central fue la construcción de una ruta de acción que conglomerara sus deseos, exigencias y sueños colectivos, pero con el gran desafío de no desdibujar las particularidades, de ahí la importancia de integrar en la construcción los enfoques intergeneracional, interseccional e intercultural.

Si bien se tiene claro que las mujeres desde sus diversidades pueden tener exigencias diferentes, también se parte de la idea de que hay una opresión sistemática y generalizada en su contra por parte de una hegemonía misógina y patriarcal, que ocasiona un continuum de violencias sobre los cuerpos femeninos y feminizados, por ello fue vital tener como soporte del accionar a la teoría feminista, en tanto esta se configura como “un vasto campo de elaboración conceptual cuyo objetivo fundamental es el análisis exhaustivo de las condiciones de opresión de las mujeres” (Castañeda, 2008, p. 8), y a parte de comprender y explicar los factores que sostienen la desigualdad de género, también procura “contribuir desde el pensamiento complejo e ilustrado, a la erradicación de dicha desigualdad a través de la generación de conocimientos que permitan concretar el proyecto emancipatorio de éstas” (Castañeda, 2008, p. 8).

Desde las reflexiones de Itziar Mujika, Tania Martínez, Olatz Dañobeitia Ceballos e Irene Cardona (2019), encuentran que en la teoría feminista se deben priorizar las voces de las mujeres y reconocer su capacidad de agencia, visibilizar la sistematicidad de violencias sexistas y conectarlas con otros ejes de opresión analizándolo multidisciplinariamente desde debates clásicos y contemporáneos del feminismo, develando las relaciones de poder presente en las interacciones sociales, por tanto, la teoría feminista no es sólo una apuesta epistemológica sino también una postura política en el sentido en que se realizan acciones “con” y no “sobre” las mujeres, se privilegia su experiencia y se reconocen como productoras de conocimiento y sujetas políticas.

Aunque todas las mujeres hicieran parte del mismo departamento (Antioquia), sus experiencias vitales en cuanto a la edad, ocupaciones, situación económica, etnia, etc., ponía exigencias diferenciadas, pues participaron mujeres jóvenes, adultas, mayores, campesinas, indígenas, afrocolombianas, populares, ciudadinas, estudiantes, trabajadoras, lideresas, y toda esta diversidad amplió la comprensión de la realidad social, pero también puso exigencias extra por procurar la convergencia para tener una ruta clara de exigencia ante lo Estatal, esto marcó entonces

la necesidad de entender los enfoques aludidos y ponerlos en práctica; con el fin de instalar precisiones conceptuales en cuanto a estos, se expondrán a continuación:

*Enfoque intercultural:* siguiendo los planteamientos de Esperanza Gómez (2015) las diversidades culturales no son un proceso de adaptación, son un producto histórico y un constructo de análisis social, que se configuran en medio de realidades complejas porque están permeadas por relaciones de poder intra e intergeneracional, condiciones de clase, territorialidades, formas de socialización, valores ancestrales, y otras características relacionadas con las opciones de vida inmersas, recalando que las identidades se forjan también desde la colectividad, con otros y otras, en prácticas sociales, con subjetividades y características compartidas con otras personas o grupos. Los movimientos sociales han exigido integrar la discusión de la diversidad en el plano político, reivindicando la identidad como asunto democrático, de ahí que,

(...) Si no fuese por las luchas históricas de mujeres, hombres, pueblos indígenas, comunidades afroamericanas, jóvenes, inmigrantes y quienes en la cotidianidad han comprometido sus vidas, sería imposible que esa diversidad fuese visible, reconocida por los Estados, los organismos internacionales y la academia se estuviese ocupando de su estudio. (Gómez, 2015, p.31).

*Enfoque intergeneracional:* cada generación enfrenta dinámicas y retos diferentes, pues la edad tiene una identidad fluida y cambiante acorde a los contextos, la Organización de las Naciones Unidas [ONU]-Mujeres, señala que el edadismo es un problema de desigualdad, discriminación e injusticia que afecta a todas las personas, además encuentra que “los prejuicios en torno a la edad están generalizados, y crean una barrera enorme para la plena participación de las mujeres jóvenes en sus comunidades” (2022 párr. 1). El movimiento y las organizaciones feministas se han encontrado con diversos retos porque tanto las demandas como las formas de agenciar los cambios se dan de manera diferenciada, además persiste una tendencia adulto céntrica pero que al mismo tiempo resta valor a lo ancestral, de ahí que prime la necesidad de los diálogos intergeneracionales, poniendo las diferentes exigencias en conversación y no en confrontación, potenciando el intercambio de saberes y fortaleciendo el tejido colectivo, se precisan cambios prácticos que no sigan reproduciendo pautas de exclusión, promoviendo una inclusión que trascienda el simbolismo, asimismo, Marisa Viana y Ruby Johnson resaltan que:

Construir el poder y la solidaridad intergeneracional también requiere que desaprendamos los modelos de liderazgo jerárquico individual, en favor de alternativas más colectivas para compartir el poder. Para luchar contra la narrativa competitiva del capitalismo y el patriarcado, que dice que para que uno brille el otro tiene que quedar obsoleto, es necesario que haya más espacio y oportunidades para un auténtico coliderazgo entre generaciones, donde se comparta el poder y se adopte la abundancia en lugar de la competencia. (2021, párr. 11)

*Enfoque interseccional:* el feminismo ha incorporado un análisis interseccional mucho antes de que existiera el término, particularmente el feminismo negro reafirmó la necesidad de abordar las múltiples relaciones de poder que se cruzan en las subjetividades e identidades, de esta manera “la interseccionalidad se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (Viveros, 2016, p. 2). Este concepto que se ha consolidado como teoría y perspectiva política feminista, ha permitido desafiar el sujeto hegemónico de “La Mujer” que impone un estereotipo universal, para pasar a concebir las sujetas del feminismo como heterogéneas, descolonizando el pensamiento y las relaciones sociales, y comprendiendo también las experiencias distintas que pueden tener las mujeres producto de la intersección dinámica entre el sexo/género, la clase, la territorialidad y la raza en contextos de dominación construidos históricamente.

Posicionar teórica y políticamente la interseccionalidad posibilitó darle mayor importancia a la experiencia y la práctica social como fuentes de conocimiento, dando apertura a nuevas sujetas políticas que se visibilizaron desde las resistencias, sin embargo, también deja varios retos, porque no se puede convertir en un concepto cómodo en el que todo puede entrar, pues esto sólo daría una falsa idea de inclusión y despolitizaría su sentido originario, pensar la intersección supone también una comprensión cambiante e histórica de las relaciones de dominación, ya que asumirlas como fijas le resta a las sujetas capacidad de agencia y de superación de aquello que las subroga. Otro gran reto se ubica en asumir las intersecciones como diferencias y no como jerarquías, porque la raza, el género y la clase se entrecruzan, son un producto histórico en el marco de diversas experiencias dadas en las relaciones sociales, además la propuesta política del feminismo se

fundamenta también desde la sensibilidad frente a “todos los tipos de opresión, exclusión y marginación: clasismo, sexismo, racismo, heterosexismo, sin priorizar ninguno de ellos de antemano, sino en forma contextual y situacional” (Viveros, 2016, p. 1), concluyendo que:

El reto no es encontrar la metáfora más adecuada para expresar las relaciones entre distintas categorías de dominación y orientar las alianzas políticas que se derivan; el reto es preservar “el principio de apertura a las diferencias como una condición y no como un límite de la interseccionalidad” (Purtschert y Meyer, retomado en Viveros, 2016, p. 15).

Además de los enfoques expuestos, la construcción de la agenda se dio alrededor de cinco dimensiones, las cuales si bien son descritas en la Agenda desde la manera en que las conciben las mujeres participantes del proceso de práctica, es pertinente señalar que estos conceptos también han sido objeto de análisis desde teóricas feministas, quienes insisten en la necesidad de que toda noción desde la que quiera enmarcarse o leerse la realidad social, estén transversalizadas por discusiones en torno al género, al respecto, se presentan las conceptualizaciones frente a:

*Autonomía económica:* en línea con lo planteado por Carmen Deere (2011), las mujeres logran autonomía económica siempre y cuando tengan empoderamiento económico, lo que comprende su capacidad de generar ingresos, decidir sobre su uso y disponer de estos según su propio criterio, en otras palabras, el empoderamiento económico aporta en el bienestar las mujeres “debido a la fuerza que este concepto pone en su capacidad de poder elegir entre distintas alternativas, tomar decisiones y determinar e influir en los resultados para ella o su familia” (Deere, 2011, p. 42).

Sin embargo, la falta de empleo digno, la subvaloración de las labores de cuidado, las precarias condiciones laborales, las extensas, dobles y triples jornadas de trabajo, la no tenencia de la tierra, la dependencia económica, la informalidad, la feminización de la pobreza, y en general las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que se presentan en este ámbito, alejan a las mujeres de la autonomía económica, de ahí la necesidad de valorar el uso del tiempo y exigir redistribución de las labores de cuidado, paridad salarial, y superación de las brechas de género en este campo para lograr un empoderamiento de las mujeres buscando que sean ellas mismas quienes controlen y tomen decisiones frente a su vida financiera, pues “cuando las mujeres acceden al mercado laboral en igualdad de oportunidades y de trato con los hombres, tienen la posibilidad real

de desarrollar todas sus potencialidades, reforzar su autoestima, definir su identidad y ejercer plenamente la ciudadanía” (Goyes, citado en Medina & Fernández, 2021, p. 184).

*Entornos seguros y construcción de paz:* el habitar y la percepción de seguridad en diferentes entornos tiene concepciones diferentes de acuerdo a los géneros, por lo que desde estudios feministas “en lugar de generalizar algunas experiencias masculinas como verdades universales sobre las cuales diseñar las prácticas de seguridad para todas las personas, invitan a analizar las experiencias situadas en un espacio y tiempo, atravesadas por diferentes correlaciones de fuerzas” (Leone & Caballero, 2021, p. 46), agregando que la seguridad está mediada por relaciones de poder “en las mujeres está marcado por la violencia ejercida sobre su cuerpo sexuado y determina en gran medida cómo ellas viven los diversos espacios, domésticos, comunitarios o públicos” (Ortiz, 2018, p. 3).

Las violencias que las mujeres sufren en entornos públicos y privados imparten limitaciones en su libertad y genera inseguridad, sin embargo, es necesario rechazar el imaginario cultural de que las mujeres somos débiles y requerimos de militarización o fuerza masculina, pues finalmente esta concepción que ha predominado de seguridad no ha obtenido ningún resultado fructífero, por lo que la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica–CIASE, la Corporación SISMA Mujer, la Corporación Colombia Diversa y el Colectivo de Pensamiento y Acción: Mujeres Paz y Seguridad recalcan que:

Para el caso de la cultura de paz, la mirada las mujeres y las niñas debe ser integral, no solo como víctimas y personas que requieren protección, sino como sujetas de derechos, con autonomía, actoras políticas que proponen, participan y son independientes para tomar decisiones y acciones por sí mismas, a lo que se suma la necesidad de reconocerlas como agenciadoras fundamentales de la seguridad en la cotidianidad. (2022, p. 44).

Lo que han puesto de manifiesto los postulados feministas es que no se puede hablar de paz sin seguridad, y la seguridad integral contempla garantías económicas, sociales, alimentarias, políticas, etc., es decir, se sitúa en el entramado de la colectividad, pero debe propiciarse también desde las subjetividades individuales, analizando “las perspectivas, las sensaciones y los sentimientos presentes en las experiencias de inseguridad” (Leone & Caballero, 2021, p. 46), la paz es un derecho indispensable en tanto su cumplimiento favorece el ejercicio de otros derechos, de ahí la

importancia de seguir exigiendo libertades desde el ejercicio de la agencia y la erradicación de las violencias en los diferentes entornos, posicionando una concepción de la seguridad

(...) entendida no ya como el ejercicio de la fuerza militar y la persecución judicial, sino como el conjunto de medidas necesarias para desactivar las condiciones estructurales de violencias y discriminación hacia las mujeres y personas LGBT, que generan los riesgos diferenciales a que estas poblaciones están expuestas. Comprende un análisis de las relaciones de poder que pasa por la forma como está organizada nuestra sociedad, en que las mujeres tienen un lugar de subordinación y opresión, y por la concepción de seguridad en tanto modelo de acción construido desde la masculinidad violenta, en que las problemáticas y situaciones enfrentadas por las mujeres no son identificadas ni abordadas en la respuesta institucional. Es una propuesta que cuestiona el patriarcado como modelo de dominación masculina y generador de las violencias que sufre toda la población. (CIASE et al., 2022, pp. 4-5).

*Medio ambiente:* se utiliza este termino para hacer alusión al entorno físico, biológico y geográfico, sin embargo, desde una postura personal decido nombrarlo como naturaleza, pues el término “medio” alude finalmente a la manera en que lo conciben los sistemas hegemónicos como el patriarcado, el capitalismo y el colonialismo, quienes la utilizan como un recurso para explotar. Alicia Puleo (2015) enuncia que “cuando existen procesos de explotación y dominación, se ponen en marcha mecanismos legitimantes de cosificación” (p. 131), pero a la vez “la cosificación es el primer paso hacia la dominación, la explotación y la violencia extrema” (Puleo, 2015, p. 131); como reflejo de esta relación violenta con la naturaleza enfrentamos hoy graves impactos ambientales y degradación de aquello que denominan “recursos naturales”, por lo que Anna Bosch, Cristina Carrasco & Elena Grau (2003) anotan que “parte del beneficio capitalista no es otra cosa que estos costes ocultos no contabilizados que representan degradación ambiental y trabajo gratuito de las mujeres” (p. 14).

Se presenta entonces un punto de convergencia entre la naturaleza y las mujeres, quienes se encuentran en posiciones subordinadas frente a sistemas hegemónicos de dominación, que imparten injusticia, desigualdad y violencia, por lo que se hace necesario plantear reivindicaciones desde la equidad y la justicia social, ambiental y de género. Las relaciones de las mujeres respecto a la naturaleza históricamente han estado sustentadas desde el cuidado, la ancestralidad y la defensa

del territorio, mediante la producción de alimentos, la gestión del agua, los suelos y bosques para la supervivencia, entre otros, por lo que es importante pensar una relación con la naturaleza que dignifique todas las formas de vida, para lo cual se trae a colación el ecofeminismo, corriente en la cual confluyen el feminismo y el ecologismo, esta corriente asume “a las mujeres como víctimas del sistema de explotación de la Naturaleza. Además, el ecofeminismo no se limita a proporcionar un discurso teórico crítico, sino que se erige también como una propuesta teórico-pragmática” (Vallés, 2019, p. 87), estas apuestas se interesan además por combatir las relaciones de poder hegemónicas, combatiendo el antropocentrismo para posicionar relaciones equitativas, no sólo entre humanos/as, al respecto Alicia Puleo (2015) refiere que:

El ecofeminismo demanda la reconciliación con los cuerpos y con su materialidad vulnerable. Recuerda que existe un amor sin odio, un deseo sin cosificación ni violencia. Al rechazar todo sistema de dominación, denunciando sus implicaciones patriarcales, la ecofeminismo llama a superar la violencia estructural contra la naturaleza humana y no humana, así como los prejuicios antropocéntricos que legitiman la violencia contra los animales. Lo que desde una perspectiva sexista y androcéntrica aparecía como sentimientos y actitudes femeninas o feminizadas, ridiculizadas, minusvaloradas, adquieren un nuevo status, ahora político, vinculado a una nueva comprensión del ser humano, de la diversidad y de esos otros seres a los que se suele incluir en los conceptos de “carne” y de “recursos naturales”. (pp. 135-136).

*Participación política:* las discusiones feministas han insistido en la comprensión de la política desde una visión más integral, que no se limita a la representatividad política, sino que concibe que “donde haya una relación de poder hay una política y esa política puede ser implementada o interrumpida” (Valcárcel, 1997, p. 100), en ese sentido, la participación política de las mujeres está presente en todos los ámbitos, en tanto politizan también opresiones ocultas buscando relaciones más justas y equitativas, Isabel Ruber (2003) considera que no es posible una verdadera democratización mientras se mantenga la subordinación de lo privado por lo público, por ello Marcela Lagarde (1999) destaca que la participación política debe estar ligada al ejercicio de la ciudadanía que se materializa desde la garantía de los derechos, además,

(...) ser ciudadanas plenas quiere decir que cada mujer pueda asumirse plena de derechos en su casa, en un conflicto conyugal y que puede actuar como ciudadana frente al otro y no como un ser que ni es ser humana, ni ciudadana. Saber que soy y que puedo contar con un recursos público, jurídico y social me convierte en ciudadana, y que la sociedad me reconozca esos derechos, porque la autonomía no es solo un hecho interno y solitario de la persona, es el reconocimiento respetuoso de esos derechos en la sociedad. (Lagarde, 1999, p. 96).

*Salud*: esta es otra dimensión que pone de manifiesto las afectaciones de la violencia patriarcal sobre las mujeres, en tanto predomina un “modelo basado en la jerarquía del saber, el biologicismo y concepción binaria y heteronormativa de los cuerpos” (Balaña, et al. 2019, p. 11), este modelo médico que además es androcéntrico, hegemónico, individualista, cisheterosexual y ahistórico promueve la normalización y el control sobre los cuerpos y los géneros; no sólo han despojado a las mujeres de sus conocimientos y prácticas sanadoras, sino que además, como lo plantea Belén Nogueiras (2019) ignoran las necesidades reales que presentan, no tienen en cuenta la sobrecarga física y emocional de las mujeres, el impacto de trabajos de cuidado, las limitaciones para decidir sobre sus cuerpos, sexualidad y capacidad reproductiva, las restricciones en sus proyectos vitales, entre otros aspectos que se convierten como determinantes en su salud, repercutiendo en que sean las mujeres quienes presenten mayor desgaste, malestares y morbilidades.

Reconociendo estas afectaciones estructurales, desde el feminismo se propone un abordaje de la salud biopsicosociopolítico, el cual

(...) plantea la necesidad de que los sistemas de salud y las ciencias sanitarias acompañen y promuevan transformaciones sociales y culturales paralelamente a las personales. Des-sanitarizar la salud y la vida de las mujeres y politizar su malestar también conlleva proponer la utilización de otros recursos, además de los sanitarios, en los que las dimensiones sociopolíticas de su malestar puedan ser escuchadas, entendidas y atendidas, y en los que puedan adquirir herramientas de poder sobre sus cuerpos y sus vidas. (Nogueiras, 2019, pp. 19-20).



En este sentido, el abordaje de la salud debe realizarse de manera integral y contextualizada; la salud feminista más que un enfoque teórico debe ser un instrumento de incidencia y práctica sociopolítica, que promueva la emancipación por medio de la articulación de demandas, derechos y reivindicaciones, pues finalmente la salud feminista aboga por

(...) una concepción política, integral e interseccional de la salud; la apropiación crítica de tecnologías científicas y la jerarquización de los saberes “legas”; la transformación de las relaciones asimétricas de poder entre los médicos y pacientes; la reivindicación de una autonomía pensada en colectivo; la centralidad de las prácticas comunitarias; y el dialogo entre diversos actores del campo de la salud. (Szwarc, et al., 2022, pp. 225-226).

## 1.5 Metodología

La CVM hace algunos años viene realizando con las mujeres en los territorios de Medellín, Norte, Nordeste, Oriente y Suroeste procesos formativos en temas de género, y también de incidencia política, por lo que las mujeres ya conocían y además ya contaban con una agenda territorial propia por subregión, así pues, la construcción de la *Agenda territorial y ciudadana de las mujeres de Antioquia*, aunque representó un enorme reto (al intentar vincular los diferentes intereses en razón de los enfoques intercultural, intergeneracional e interseccional), también contó con muchas ventajas dada la cercanía que muchas mujeres tenían con este tipo de experiencias y teniendo además sensibilidad para el abordaje de la realidad social con análisis de género y feminista.

El punto de partida estuvo entonces en recuperar las construcciones previas de las agendas ciudadanas con que contaban las mujeres, haciendo una lectura crítica para analizar en razón de ese contexto y temporalidad, qué sentían que continuaba vigente, si reconocían algunos logros, si notaban que había nuevas exigencias. De esta manera, se retomaron algunos insumos y se tuvieron encuentros previos (conversaciones y grupos focales) con las mujeres de los territorios enunciados, para propiciar reflexiones desde sus experiencias vitales y desde el análisis territorial que realizaban, para ir consolidando ideas colectivas por subregiones y luego llevarlas al encuentro departamental de mujeres.

Las agendas previas, así como los grupos focales realizados con las mujeres en las subregiones, y la búsqueda de información bibliográfica para ampliar el análisis contextual,

permitieron construir insumos para ir construyendo la agenda desde el saber de las mujeres, pero incluyendo también saberes científicos desde la teoría feminista, recalcando que la agenda territorial no sólo fue construida por, con y para las mujeres, sino que está transversalizada por una perspectiva de género, entendiendo que para las mujeres la participación política ha sido históricamente negada y por tanto seguir posicionándose en estos contextos es un acto de resistencia que confronta relaciones de poder. Estas características dejan entrever que las prácticas académicas estuvieron permeadas por un modelo crítico que mantiene apuestas de transformación social y lucha contra la opresión patriarcal, pues el Trabajo Social crítico comprende que las circunstancias personales tienen estrecha relación con las estructuras sociales que se imponen como condicionantes, por ello

Se apuesta por una forma de intervención liberadora desde el Trabajo social, que parta de la base de que el cambio se encuentra en los protagonistas del mismo, en las personas. Son ellos, los usuarios, los que a través de un proceso de toma de conciencia de su situación se transforman en personas activas, en protagonistas del cambio individual y social (estructural). (Viscarret, 2007, p. 326).

En concordancia con este modelo, se empleó una tipología promocional, la cual hace énfasis en el desarrollo social y humano, y considera a las sujetas como constructoras de su realidad y su bienestar, para esto se aplicó un nivel de intervención directo e indirecto, pues si bien las guías para las actividades las construí en conjunto con Patricia Zuluaga (integrante de la CVM), la aplicación de estos instrumentos la realizaron las integrantes de la CVM que acompañaban los respectivos territorios, sin embargo, la intervención en la actividad principal (encuentro departamental de mujeres) fue directa porque allí sí interactué personalmente con las sujetas participes del proceso de intervención.

Ahondando un poco más en la actividad principal, esta consistió en una jornada de dos días, en los cuales las mujeres de los diferentes territorios se encontraron en la ciudad de Medellín, para dialogar, deliberar y concertar en torno al tema principal que las convocaba y en el que ya venían trabajando previamente que era la construcción de la agenda, partiendo entonces de definir para ellas qué significa una agenda y por qué este instrumento político es fundamental en sus procesos y apuestas colectivas, además hubo nuevamente un posicionamiento territorial que reconocía las

particulares contextuales, abordando las problemáticas alrededor de 6 dimensiones: autonomía económica; entornos seguros y construcción de paz; medio ambiente; participación política; salud.

La versión completa de la agenda está desarrollada en el apartado 4.1, sin embargo quisiera destacar las técnicas empleadas durante el proceso, que fueron el grupo focal y la metodología de carrusel, por un lado, el grupo focal se configura como un

(...) espacio de reflexión y elaboración de las experiencias, al mismo tiempo que una dinámica de reconocimiento y diferenciación con la “otra”. Desde este espacio, la palabra y la argumentación adquieren una resonancia en el grupo que hace emerger elementos constitutivos de una representación social compartida. Es decir, en el grupo focal se recupera empíricamente la experiencia de las mujeres con sus opiniones, creencias e ideologías. (Flores, 2010, p. 354).

Los grupos focales se emplearon en los encuentros previos, y por la cantidad de mujeres participantes posibilitaban reflexiones más extensas, pero en el encuentro principal la metodología fue desde el círculo de la palabra y en carrusel. Si bien en el encuentro principal hubo una asistencia importante (aproximadamente 70 mujeres), las que llegaron fueron elegidas en sus territorios para llevar debates e ideas surgidas en los grupos focales previos, así pues, con la intención de escuchar las diferentes posiciones, las jornadas se planearon de manera que el centro fuera la voz de las mujeres; los círculos de la palabra fueron espacios de apertura, decisivos y de clausura, que posibilitaron primero el re-conocimiento con otras mujeres, donde se debatió principalmente qué es una agenda pero desde sus propias concepciones, además, estos espacios también permitieron socializar los aportes y encontrar validación o contraste por parte de las sujetas, y quizás lo más significativo de los círculos de la palabra fue posicionar el agradecimiento a la CVM, a las demás participantes, pero también a ellas mismas, por permitirse habitar estos espacios y aportar con ello a la construcción de un mundo mejor para las mujeres.

Si bien la participación de tantas mujeres se destaca positivamente, también era complejo tener en todo momento espacios donde todas pudieran expresarse, por ello, se acudió a la estrategia del carrusel, la cual consistió en que se organizaron stands por cada dimensión abordada, liderados por las integrantes de la CVM; las mujeres participantes conformaron subgrupos por las subregiones de procedencia y se estipularon tiempos para que todas las mujeres pasaran por todos

los stands, en los cuales se debatía en razón del tema correspondiente cómo concebían esta dimensión, qué problemáticas identificaban y planteaban alternativas de solución, se buscaba además que estos aportes estuvieran permeados por su edad, grupo étnico, y demás experiencias identitarias que atravesaran.

Esta estrategia posibilitó que los planteamientos en todos los ámbitos mencionados fueran muy fructíferos, los aportes quedaron condensados en relatorías que se realizaron por cada mesa temática, pero se hizo también análisis y síntesis de las problemáticas y propuestas para que las mujeres pudieran darle voto a aquellas que consideraban más indispensables, buscando priorizar en razón de lo que implica una agenda; se eligieron entre ocho y diez problemáticas y propuestas (las de mayor votación) para cada dimensión, pero la memoria de todo el encuentro es vital porque deja insumos para la CVM y para las mismas mujeres de aquellas acciones que aunque no queden contempladas en la agenda es fundamental reconocerlas y proyectarlas.

Mi proceso como prácticamente de Trabajo Social acorde con lo expuesto abarcó todos los momentos del método integrado de TS, pues hubo investigación y diagnóstico que posibilitaron la generación de instrumentos, se planificaron encuentros que pusieran en el centro las experiencias de las mujeres, la ejecución de lo planeado contó siempre con apoyo de las demás integrantes de la CVM lo cual me aportó mucho en lo personal, pero para el proceso también significó ganancias en términos de diálogos interdisciplinarios, y en cuanto a la evaluación se puede decir que esta tuvo varios momentos, el primero se realizó con las mujeres al finalizar el encuentro para conocer cómo se habían sentido y qué opiniones tenían respecto a la planeación de esta agenda, el cual fue valorado positivamente, y las demás evaluaciones se hacen más desde lo institucional y desde lo académico, en general se rescata que a pesar de los contratiempos y dificultades durante el proceso de prácticas se pudo cumplir con el objeto de intervención planteado siendo posible gracias al acompañamiento recibido.

Respecto a la agenda queda anotar que se cumplió con su planeación y en el camino a seguir deberá enfrentar diferentes desafíos en términos de que las mujeres sean escuchadas, de voluntad política, de destinación de presupuesto y demás asuntos técnicos que permitan materializar los sueños que allí se plasman, entre tanto, sólo queda valorar la juntanza, organización y liderazgo de las mujeres que cada día le apuestan a la construcción de paz y a una vida digna, recalcando además que aunque las luchas feministas han contribuido a forjar relaciones más justas, equitativas y

respetuosas entre las personas, con el ambiente y con los demás seres sintientes, esto es también una apuesta que debe extenderse a toda la sociedad con sus múltiples actores.

## 2 Acompañamiento en el proceso de práctica

Los tres niveles de prácticas que comprende el pregrado de Trabajo Social en la Universidad de Antioquia los realicé en el mismo campo [CVM], sin embargo, cada nivel tuvo un objeto de intervención diferente, aunque permeado constantemente por un carácter investigativo. En este apartado se pretende valorar el acompañamiento que se tuvo tanto desde la Universidad como desde la CVM, donde si bien se destacan varios aspectos positivos, también se presentaron algunas inconformidades que es importante manifestar, pues si bien en lo personal ya culminé las prácticas, la Corporación seguirá recibiendo practicantes y la Universidad seguirá acompañando a los estudiantes en este proceso, de ahí la intención de mejorar algunos aspectos para que los futuros procesos transcurran de manera más armónica.

Parto entonces de reconocer que las prácticas académicas se conciben como un espacio para aplicar los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo, para lo cual fue fundamental el acompañamiento por parte de la asesora académica Laura Sánchez, quien me acompañó durante los tres niveles de práctica insistiendo en reafirmar el rol de Trabajo Social en las actividades desarrolladas, y no realizar actividades sólo por cumplir con las horas estipuladas, sino que realmente fuera un ejercicio crítico, reflexivo y fundamentado, para esto mantuvo una excelente disposición para reunirse con periodicidad y hacer seguimiento en términos de avances del proyecto, y de generar reflexiones desde la teoría; además de las asesorías también realizaron retroalimentaciones muy aportantes a las entregas que le realizaba y compartía documentos teóricos que promovían repensarse el hacer de la profesión desde un saber situado y en permanente visibilización y confrontamiento de los diferentes sistemas hegemónicos de dominación que pueden permear tanto a la sociedad, a la cultura, a la academia, a las organizaciones sociales como a nosotras mismas.

Un aspecto muy interesante que se reivindica tanto desde Trabajo Social, como desde la Corporación y desde el Feminismo, tiene que ver con la subjetividad, con los contextos sociales y el entramado de situaciones que permean la vida de las sujetas, y para buscar transformaciones sociales que erradiquen las múltiples manifestaciones de violencia, es necesario repensarse el actuar y no reproducir la violencia, pues finalmente los sistemas hegemónicos de control y dominación se reproducen siendo encarnados en las personas. Con esta aclaración, me remito entonces a manifestar que, si bien se ha promovido constantemente un Trabajo Social crítico e

indisciplinado, que busca que la intervención esté soportada en el reconocimiento de las sujetas políticas y del contexto en el que se enmarca, considero que se ha dejado de lado la pregunta por quién realiza la práctica, pues es muy complejo buscar transformaciones sociales cuando hay asuntos personales que están interfiriendo con ese actuar en colectividad.

Me permito ahondar más en mi situación personal para complementar lo enunciado anteriormente, pero también para politizar las vivencias personales, porque muchas veces en las Ciencias Sociales se teorizan asuntos que realmente no se aplican. Durante el proceso de prácticas experimenté diversas situaciones complejas que me obligaron a priorizar otros aspectos antes que la academia, los dos primeros niveles estuvieron permeados por un contexto de pandemia, pos-pandemia, paro nacional, y paro académico en la universidad de Antioquia, pero más allá de esto, a nivel personal estaba atravesando por situaciones difíciles de salud mental y física.

Si bien los espacios de asesoría académica fueron también un lugar de escucha, de poner la palabra y los sentires, a veces esta acción se quedaba corta, porque ante la necesidad urgente de un acompañamiento profesional más especializado no fue posible concretar una atención así que debí buscarla de manera particular, y para poder solventarla debí ocuparme en otros trabajos que también me redujeron la disponibilidad para poder terminar las prácticas, al menos en la parte del informe final, pues tuve muchas resistencias en la escritura porque corporal y emocionalmente sentía mucho desgaste, y también algo de decepción porque esperaba encontrar en la universidad un mejor acompañamiento.

La CVM cuenta en su equipo de trabajo con profesionales de psicología, sin embargo, no recurrí a esta opción porque internamente no estuve tan activa ni cercana con las actividades de la Corporación, igualmente manifesté la situación por la que estaba pasando y fueron muy comprensivas tanto desde la escucha como desde la flexibilidad con algunos compromisos, aspecto que al inicio se dificultó en la universidad por las lógicas mismas de responder al calendario académico, sin embargo, luego fue posible llegar acuerdos con la profesora Laura que fue única persona pendiente en la Universidad de Antioquia [UdeA] de ahí que quede mucho por reflexionar y seguir promoviendo un Trabajo Social que pueda trasladar sus principios éticos y sus postulados teóricos a la realidad, que dentro de los sujetos sociales que se prioricen también estén los y las practicantes, y que se dé validez a las subjetividades y complejidades que estos presenten, pues las asesorías no deberían reducirse a lo académico sino que es necesario tener un acompañamiento

más integral, porque no es posible buscar transformar realidades cuando internamente hay asuntos por sanar.

En general hay mucho por destacar y valorar de este proceso que sin duda dejó grandes aprendizajes y aportes a nivel personal y formativo, por la posibilidad de darle una aplicabilidad a la profesión desde la incidencia política y la construcción colectiva, reconociendo que las vivencias personales se tejen con las de otras mujeres y que es a través de ese tejido que también se consolida la resistencia; sin embargo, cabe anotar que llegar a este camino de claridades frente a la consolidación del objeto de intervención no fue nada fácil, hubo muchos cambios inesperados que obligaron a reconfigurar nuevamente mi hacer como practicante, y aún con las constantes reuniones que se tuvieron entre la asesora de prácticas y la acompañante institucional (que fueron personas diferentes debido a que la primera acompañante renunció) hasta el final de las prácticas se tuvieron ciertos baches o falta de claridades respecto a mi rol y funciones, pues si bien agradezco a la CVM su minucioso acompañamiento, también me desconcertaban los cambios en las actividades que no se me informaban porque en algunos momentos estos ajustes me hicieron sentir desconectada de propuestas que incluso yo había generado, sin embargo, recalco que la construcción de la agenda salió muy bien y fue una creación consciente, reflexiva y fructífera.

Haber concertado el objeto de intervención de manera tardía limitaron el tiempo para cumplir con los objetivos, aun así, estos lograron llevarse a cabo gracias al acompañamiento de Laura Sánchez (asesora académica), Luz Mery Arias (acompañante institucional) y Patricia Zuluaga (integrante de Vamos Mujer, con quien realicé el proceso de construcción de la agenda territorial), estas mujeres desde sus conocimientos, vivencias y experiencias alrededor del feminismo hicieron que pudiera llevar el proceso de una mejor manera, resignificando las acciones, y sobre todo, movilizandó la digna rabia, a través de la comprensión de que las inconformidades lo que hacen es mostrar que hay que emprender acciones de transformación positiva, que nos lleve a cuestionarnos la naturalización de todas las violencias y no conformarnos con nada menos que una vida digna y libre de opresiones.



### 3 La institución de prácticas, sus recursos y relaciones

La larga trayectoria de la CVM y el actuar fundamentado e intencionado que han sostenido en los territorios que acompaña (Medellín, Oriente, Suroeste, Norte y Nordeste), ha contribuido con la situación de las mujeres a partir de la comprensión de su contexto; en este sentido, encuentra respaldo y acompañamiento tanto desde las habitantes como desde otros procesos y organizaciones que llegan a realizar acciones en los territorios, además busca develar de múltiples maneras estas problemáticas situadas, procurando que organizaciones nacionales e internacionales<sup>1</sup> se interesen por contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres en dichos territorios. Es menester reconocer también que los procesos que realiza la CVM buscan dejar capacidad instalada en los territorios, para que las mujeres se asuman como multiplicadoras y como sujetas políticas, logrando incidir en su realidad desde la juntanza con otras mujeres.

Se recalca también que la CVM tiene una intencionalidad política clara, definida también desde su enunciación como feminista, buscando incidir a nivel tanto individual como comunitario y Estatal, por esto, hace algunos años ha venido realizando las agendas territoriales de las mujeres para reconocer en los territorios qué necesidades, problemáticas y sueños tienen ellas, recurriendo a su agencia para que sean las mujeres desde sus voces y vivencias quienes construyan un documento de incidencia que pueda llevarse a instancias locales, subregionales, departamentales e incluso nacionales, resaltando que la construcción del territorio que habitan las mujeres no puede pensarse sin ellas; en ese sentido, se destaca la sistematicidad de estos procesos y también los recursos económicos que gestionan para facilitar los encuentros de co-construcción, debate, y creación, asimismo, es vital el recurso humano con que cuenta la CVM, porque son profesionales no sólo capacitadas en su trabajo, sino que también tienen apuestas y convicciones políticas desde el feminismo que le da otro sentido al acompañamiento.

Otro recurso a resaltar es sin duda la articulación de la CVM al movimiento social de mujeres, pues la sinergia que sostienen hace posible que el movimiento reconozca las capacidades y herramientas que brinda la Corporación y puedan acudir a esta, pero también la Corporación retoma las demandas y exigencias vigentes que sostiene el movimiento social de mujeres para replicarlas y para incluirlas dentro de su ruta de trabajo, procurando combatirlas y erradicarlas. No

---

<sup>1</sup> Para la construcción de la *Agenda territorial de mujeres de Antioquia (2022-2005)* se contó con el apoyo de MISEREOR, OXFAM y CCFD,

es posible pensar la historia y el actuar de la CVM aislada de la movilización social, del debate público y de la reflexión de su accionar sin las mujeres de los territorios, finalmente lo que caracteriza a la CVM es su incidencia público-política soportada en un fundamento teórico-reflexivo y contextual, que reconoce que las transformaciones sólo son posibles en colectividad.

Finalmente, se destaca que la CVM ha actuado en contextos de conflicto armado, donde la violencia contra las mujeres se recrudece, y desde allí han hecho resistencia y exigencias; actualmente se tiene un panorama político nacional favorable en tanto reconocen y les dan importancia a las violencias contra las mujeres, sin embargo, se debe continuar con el trabajo desde las bases que pongan en centro la vida digna, fortaleciendo la movilización y organización social para ir logrando cambios a nivel local, pues este es el primer paso a emprender y por eso la Corporación insiste en la divulgación de sus creaciones para lograr ser tenidas en cuenta desde todas las instancias, principalmente las decisorias.

#### 4 Principales resultados, aportes y dificultades

Los procesos que realiza la CVM tienen una temporalidad, por lo que no siempre son las mismas mujeres las que participan, buscando expandir estas apuesta, sin embargo, el trabajo de multiplicación de saberes no deja de lado la historia y el camino recorrido, de ahí que uno de los mayores aportes encontrados fue precisamente la valoración de las acciones previas, las mujeres no sólo conocieron las agendas previas sino que también las pusieron en conversación y contraste con postulados y textos feministas, y con su propia realidad actual, tejiendo propuestas, señalando logros y barreras que han percibido, demostrando con ello que la educación popular y los feminismos posibilitan una lectura amplia de la realidad social y potencian que las mujeres sean asumidas y se asuman a sí mismas como actoras políticas, en cuanto reconocen fenómenos históricos, los comprenden y emprenden rutas de acción que posibiliten incidencias positivas desde la colectividad.

En este proceso la interseccionalidad se convirtió en el reto más grande, pues si bien en todos los encuentros se promovieron discusiones desde las diferentes particularidades que viven las mujeres no sólo en función de su sexo-género, sino también de la edad, de su clase social, su cultura, de los roles que ocupa, etc., fue muy complejo lograr abarcar todos los sentires y posiciones precisamente por las características propias del instrumento que se estaba construyendo, pues la *agenda ciudadana* precisa ser un documento conciso, que exponga las pretensiones brevemente para poder ser escuchadas en espacios público-decisionarios, pues en este entorno se le resta valor a lo subjetivo, ya que este espacio hegemónico e históricamente androcéntrico basa sus acciones en cifras, estándares y planteamientos objetivos, restándole valor a lo subjetivo.

En esta medida, aunque la agenda construida que se presenta a continuación buscó responder también con el contexto enunciado, no se dejó de lado la concepción de que lo personal es político, los logros fueron visibles desde el intercambio de experiencias, porque validarse los saberes entre ellas mismas ya es en sí mismo un acto político y de resistencia frente a una sociedad hostil por su misoginia, que concibe a las mujeres como cifras y como objetos, y no como sujetas políticas senti-pensantes, el logro está en construir desde la rebeldía, desde los simbolismos, la juntanza, la emocionalidad e incluso la espiritualidad, poniendo la vida en el centro y apelando con ello a la defensa de la casa común, de la madre tierra.

Construir la agenda no es garantía de su inclusión en el campo político, pero sí es un paso muy importante, además, las mujeres tienen claro que sus derechos y logros colectivos han sido producto de luchas históricas y este reconocimiento potencia su entusiasmo en construir un mundo mejor, donde no se van a permitir la negación de sus derechos, ni la invisibilización de sus vidas y experiencias, por ello, la agenda es una solicitud, pero es a la vez un mecanismo que devela que no están solas, y que aunque cada una tenga unas necesidades particulares actuarán unidas para seguir exigiendo la eliminación de todas las formas de opresión que las aqueja y el disfrute de una vida sin violencias.

Más que la construcción de un documento, la sistematización tanto de la agenda como del presente texto recopilan luchas, resistencias, esfuerzos, sentires, emociones, sueños y posicionamientos políticos, que desde los feminismos rechazan injusticias y exaltan un poder transformador, así pues, el mayor aporte que deja este proceso es la certeza de que las sujetas de la práctica, la agencia de práctica y las personas que la integran, la UdeA, TS y desde mi posición personal continuaremos con la puesta en marcha de una agenda feminista que más que un texto se consolida en un plan de vida personal y social, donde se buscan las libertades y vida digna para las mujeres en colectividad que reconozca las particularidades identitarias y emprenda las luchas necesarias para combatir todas las formas de opresión.

## 4.1 Agenda territorial y ciudadana de las mujeres de Antioquia

2022-2026

Acompañamiento, coordinación y educación:

Gloria Patricia Zuluaga

Compilación de información:

Autonomía Económica: María Cristina Pineda y Manuela Vanegas

Entornos seguros y construcción de paz: Lina María Mejía y Angela María Cataño

Medio Ambiente: Diana Helena Rincón y Lina Gómez Valencia

Participación Política: Luz Mery Arias y Paola Monroy

Salud: Liliana María Botero y Mariana Suaza R.

Investigación y sistematización:

Angela María Cataño S.

Revisión de textos

Corporación Vamos Mujer:

Lina María Mejía - Directora

Luz Mery Arias - Gestora de Conocimiento

Liliana María Botero– Coordinadora y asesora Territorial

Corporación Vamos Mujer

Carrera 50ª N°58-78

vamosmujer@vamosmujer.org.co

<http://vamosmujer.org.co/sitio/>

2022

En los debates y construcción de esta agenda participaron con su voz e ideas las siguientes organizaciones de mujeres:

Suroeste:

Ali-hadas On line

Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos de Karmata Rua

Colectivo de Mujeres de Andes

Corporación Mujeres en Acción por Andes - CORMAPA

Asociación de Mujeres Emprendedoras Santabarbereñas – AMES

Asociación de Mujeres Urradeñas – ASOMUR

Nordeste:

Asociación de Mujeres del Cañón del Río Porce -ASOMUJERES

Asociación de Mujeres de Yolombó - AMOY

Asociación de Mujeres del Encanto - AME

Grupo de Mujeres Rurales de la Vereda Bolívar

Grupo de Mujeres de la Vereda el Carmín

Grupo de Mujeres de la Vereda Santa Gertrudis

Grupo de Mujeres de la Vereda peñas,

Grupo de Mujeres de la Vereda el Rayo

Grupo de Mujeres Jóvenes de la Vereda Guayabito

Grupo de Mujeres Jóvenes de la Casita

Grupo de Mujeres Jóvenes de Anorí

Norte:

Asociación de Mujeres Martha Lina Gómez

Oriente:

Asociación de Mujeres Vendedoras Semillas de Esperanza - AMERSEA

Asociación de Mujeres de Nariño - AMUNAR

Consejo de Juventud del Municipio de Nariño

Concejo Municipal de Nariño

Asociación de Mujeres María Martínez de Nisser

Medellín:

Grupo de Alihadas Jóvenes de Medellín

Red de Mujeres Productoras de Antioquia – Las Lilas

Escuela Política para Mujeres Afro del Valle de Aburrá

Con el apoyo del equipo de trabajo de la Corporación Vamos Mujer

### ***4.1.1 Presentación de la agenda***

La presente agenda Territorial y Ciudadana de las Mujeres de Antioquia, ha sido construida de manera colectiva y participativa por más de 70 mujeres jóvenes, adultas, mayores, indígenas, campesinas, negras, afrodescendientes, mestizas, lideresas, ciudadinas y rurales, provenientes del municipio de Medellín y de las subregiones Nordeste, Oriente y Suroeste.

Con el apoyo de la Corporación Vamos Mujer, iniciamos nuestras reflexiones de manera ampliada, en cada uno de nuestros territorios, a través de conversaciones guiadas y de círculos de la palabra, que nos llevaron a preguntarnos acerca de lo logrado, lo vigente y los retos, respecto a las demandas de nuestras agendas anteriores y de textos<sup>2</sup> con visión crítica sobre nuestro territorio, para el mejoramiento de nuestras condiciones de vida.

Con estas conversaciones previas, representamos a nuestras organizaciones en el *Encuentro Departamental de Mujeres*, llevado a cabo en la ciudad de Medellín, los días 29 y 30 de septiembre de 2022, un espacio vital y amoroso, acompañado de símbolos de confianza y esperanza. Allí, reconocimos, realimentamos y analizamos los contextos en los que habitamos las mujeres desde nuestras diversidades culturales, territoriales e interseccionales.

Igualmente, fuimos caminando hacia diferentes estaciones temáticas para identificar en cada una de ellas, nuestras preocupaciones como mujeres, es decir, los asuntos que en el día a día se van tornando como obstáculos y barreras para el goce efectivo de nuestros derechos. Casi de manera inmediata, fuimos nombrando las propuestas que hoy tejen nuestra agenda.

Finalmente, propusimos una serie de mecanismos para avanzar en la operatividad de nuestra agenda política dejando nuestra voz, sentires y experiencia, de tal manera que hoy, en el contexto de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno actual, y en aras de incidir también en las próximas elecciones locales, nuestras voces se sumen a las de otras mujeres, que exigen el cumplimiento de sus derechos y pueda contribuir con la construcción de un territorio libre de violencias, en equidad y dignidad.

---

<sup>2</sup> Un texto retomado fue “Alternativas de las mujeres para recuperar la ciudad robada”, publicado en el 2003 por Clara Inés Mazo, y a partir de este texto las reflexiones también fueron en aras de pensarnos casi dos décadas después qué hemos logrado, qué sigue vigente y qué ha cambiado en nuestros territorios.



### ***4.1.2 ¿Cómo construimos agenda las mujeres?***

Las mujeres concebimos la agenda como una herramienta estratégica que nos posibilita incidir en esferas de poder tanto en ámbitos socioculturales como políticos y de planeación. Mediante la construcción colectiva, las mujeres buscamos dar cuenta de nuestras problemáticas particulares y encontrar también puntos de convergencia, para que desde nuestra voz, vivencias y sentires plasmemos las necesidades territoriales que identificamos, develando aquello que nos aqueja, generando propuestas para superar las inconformidades y exigiéndole al Estado que se nos reconozca como sujetas políticas y que tenga en cuenta nuestros planteamientos para su accionar en el presente y futuro cercano.

Esperamos que lo planteado en esta agenda tenga incidencia en planes de acción y planes de desarrollo a nivel local, regional, departamental y nacional, que nuestras propuestas puedan materializarse desde acciones concretas, como programas y proyectos, destinando un presupuesto justo para abordar específicamente las problemáticas de las mujeres, sustentado en los enfoques intercultural, interseccional y de género; también apelamos a transformaciones estructurales, exigimos que la construcción y planeación del territorio sea con nosotras, que se nos garanticen espacios políticos para participar de manera segura, que se reconozcan, desnaturalicen y rechacen todas las violencias que sufrimos y que se nos respeten nuestros derechos humanos.

Esta agenda territorial y ciudadana es una muestra de nuestra organización política, autónoma y colectiva, en la cual evidenciamos las afectaciones propias en nuestro territorio (cuerpo y región) y a través de la cual, reafirmamos nuestro rol como defensoras de territorios en paz y dignidad. La construcción de la agenda es a la vez un ejercicio de memoria, que posibilita reconocer los logros que ha conseguido el movimiento social de mujeres, muestra de ello es que podamos plasmar en el ámbito público nuestras necesidades, ideas, metas y propuestas, que se visibilice la lucha y articulación que vamos tejiendo diversas mujeres, para ser escuchadas y reconocidas por lo que nosotras somos y hacemos, que a nivel gubernamental y comunitario reconozcan que tenemos mucho por aportar, pero también que sepan que tienen una deuda histórica con nosotras por lo que esperamos que se nos garantice el goce de una vida digna, libre de violencias y en equidad.

Seguiremos reclamando este espacio que nos han negado, no basta con que nos escuchen y nos incluyan en cifras cuando no nos brindan soluciones eficaces, nuestras necesidades no serán

pensadas por quienes no viven nuestra situación, por eso seguimos caminando desde estos espacios para incluir nuestra cotidianidad y afectaciones particulares en el debate público-político. En esta juntanza pudimos reconocer aquellas situaciones en las que hemos sido violentadas y nos han negado nuestros derechos, acudiendo también a la esperanza de un mejor futuro, por ello, para tener territorios dignos, condensamos nuestras propuestas alrededor de cinco ejes: autonomía económica, entornos seguros y construcción de paz, medio ambiente, participación política y salud.

#### ***4.1.3 Normativas que favorecen a las mujeres en el Departamento de Antioquia***

La Política Pública de Equidad de género para las Mujeres - CONPES 161 de 2013.

Referente para el diseño y puesta en marcha de acciones para la superación de brechas y la transformación cultural, de tal manera que contribuya al goce efectivo de los derechos de las mujeres en el país, y un plan específico para garantizar el derecho a una vida libre de violencias.

Política Pública para las Mujeres de Antioquia – Ordenanza N. 013 del 14 de agosto de 2002. Actualizada mediante ordenanza N. 13 de 10 de junio de 2019.

Política Pública para la igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín -Acuerdo Municipal 102 de 2018.

Estos dos instrumentos, son fundamentales para orientar las estrategias y acciones afirmativas para lograr que las mujeres sean protagonistas del desarrollo como sujetas de derecho, empoderadas y con garantía para el ejercicio de sus derechos humanos.

Ley 731 de 2002: cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales que han sido sometidas a doble discriminación, por el hecho de ser mujeres y campesinas y que se refleja en los niveles educativos y las condiciones de pobreza en que viven las poblaciones campesinas de Colombia. (Colombia. Congreso de la República, 2002).

Ley 823 de 2003: ley que indica la necesidad del establecimiento de un marco institucional que oriente las políticas y acciones por parte del Gobierno, para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades de las mujeres, en el ámbito público y privado. Igualmente es una ley centrada en la eliminación de la discriminación de las mujeres en el campo laboral. (Colombia. Congreso de la República, 2003).

Ley 1257 de 2008: por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención, y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; plantea así mismo, los derechos de las

víctimas de delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana. (Colombia. Congreso de la República, 2008).

Ley 1475 de 2011: por medio de la cual, se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. (Colombia. Congreso de la República, 2011).

Ley 1761 de 2015: ley “Rosa Elvira Cely”, por la cual se reglamenta la adecuada el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Colombia. Congreso de la República, 2015).

Ley 1719 de 2014: por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes anteriores y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial, las que suceden con ocasión del conflicto armado colombiano. (Colombia. Congreso de la República, 2014).

Acuerdo de Paz en Colombia: Acuerdo firmado entre el Gobierno y las FARC, el 24 de noviembre de 2016 que se desarrolla a través de una serie de medidas, entre ellas, 8 ejes fundamentales para las mujeres. (Colombia. Presidencia de la República, 2016).

#### **4.1.4 Contextos territoriales**

##### **4.1.4.1 Medellín**

La capital del departamento se ubica sobre la zona centro del Valle de Aburrá y es reconocida como la segunda ciudad más poblada del País (Medellín cómo Vamos, 2021, párr. 3), compuesta por 2.612.958 habitantes, de las cuales el 53% son mujeres (Secretaría de las Mujeres de Antioquia, 2022, p. 1). La ciudad está distribuida en 16 comunas<sup>3</sup> y cinco corregimientos<sup>4</sup>, además cuenta con 249 barrios urbanos oficiales. Actualmente “la representación femenina en el Concejo Municipal de Medellín para el período 2020-2023 es del 24%, es decir, 5 de 21 curules disponibles” (Secretaría de las Mujeres de Antioquia, 2022, p. 1).

---

<sup>3</sup> Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, Laureles- Estadio, La América, San Javier, El Poblado, Guayabal y Belén.

<sup>4</sup> Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena.

Medellín comprende numerosas instalaciones de empresas públicas, privadas, así como instituciones y organismos del Estado, a su vez, se destaca como centro cultural y “sobresale como uno de los principales centros financieros, industriales, comerciales y de servicios de Colombia, primordialmente en los sectores textil, confecciones, metalmecánico, eléctrico y electrónico, telecomunicaciones, automotriz, alimentos y salud” (Medellín cómo Vamos, 2021, párr. 6). Sus actividades económicas se desenvuelven principalmente en el sector comercio, hoteles y restaurantes, en servicios comunales, sociales y personales y el industrial. Aun con este desarrollo, la tasa de desempleo para las mujeres es de 14,91 por cada 100 mujeres, la tasa de ocupación de 38,16 por cada 100 mujeres, y además persisten brechas desfavorables en sus ingresos (Secretaría de las mujeres de Antioquia, 2022).

La ciudad se destaca por su amplia oferta académica y su excelente cobertura en salud, sin embargo, presenta problemáticas asociadas a temas ambientales (comprendiendo calidad del aire, nivel del ruido, acceso difícil a servicios públicos, inseguridad y contaminación visual), así como culturales y sociopolíticos, permeados también por el crecimiento de sus habitantes, pues adquirió una característica de ciudad receptora de población desplazada y migrante porque muchas víctimas del conflicto armado llegaron a refugiarse en este territorio, influyendo también en un intenso proceso de urbanización, pero a su vez demandando la constitución de un distrito rural para preservar los modos de vida campesina; el territorio ha tenido también una historia de constante tensión social por el uso del suelo entre la institucionalidad con los moradores, ocasionada principalmente por proyectos urbanos integrales.

Para las mujeres medellinenses que participaron en la construcción de esta agenda, la llegada de personas desplazadas y migrantes si bien aportó en pluriculturalidad, también agudizó violencias que aún se naturalizan, como: dependencia económica, hipersexualización y estereotipos violentos, teniendo en cuenta que esto hace a las niñas(os) y mujeres más vulnerables a sufrir violencia sexual. De igual manera, enfatizan en la gran problemática de turismo sexual, que se asocia con la militarización del territorio y la fuerte influencia de la cultura del narcotráfico, pues no se puede perder de vista que Medellín,

(...) es escenario del recrudecimiento del conflicto armado por el control de las rentas ilegales, por parte de las bandas criminales, lo que repercute por ejemplo en el aumento de homicidios. [...] Es una ciudad con conflicto armado interno. [...] Es una ciudad desigual.

Frente a esta realidad se observa una comunidad asumiendo el rol de actor político territorial, movilizándose por el derecho a la ciudad, para ser parte de la gobernanza y decidir sobre el futuro de sus barrios como moradores(as). Es una ciudad donde sus pobladores/as le apuestan a propuestas para el bien vivir. (Agenda Ciudadana de las Mujeres de Medellín, 2019, p. 12).

El municipio registra 280.892 eventos en el marco del conflicto armado colombiano, y 53% de las víctimas son mujeres, quienes padecieron principalmente desplazamientos forzados y asesinatos (Secretaría de las mujeres de Antioquia, 2022). La violencia contra las mujeres aún no cesa, durante el 2021 “se registraron 21 asesinatos contra las mujeres y 11 tipificados como feminicidios. Durante enero y junio del año 2022 se registraron 10 asesinatos a mujeres, de los cuales 4 de ellos fueron tipificados como feminicidios” (Secretaría de las mujeres de Antioquia, 2022, p.4), el Observatorio de asuntos de Mujer y Género (2022) también recalca que durante enero y junio de 2022 han ocurrido 918 presuntos delitos sexuales contra mujeres, y 1.526 casos de Violencia Intrafamiliar contra mujeres.

#### **4.1.4.2 Nordeste**

Es la segunda subregión más grande de Antioquia con una extensión de 8.544 km<sup>2</sup>, se localiza al suroeste de la serranía de San Lucas, entre los ríos Porce, Nechí, Nus y Alicante, está conformada por diez municipios que son de quinta y sexta categoría<sup>5</sup>. En esta subregión habita el 3% de la comunidad negra, mulata, afrocolombiana, raizal y palenquera. La población total de la subregión al 2020 era de 202.261 habitantes (Consejo Territorial de Planeación et al., 2021), de las cuales 100.270 son mujeres, el 47% de sus habitantes reside en la zona rural, y la población que más predomina en la subregión se encuentra entre los 5 a 19 años, demandando servicios educativos de buena calidad y ofertas laborales que incentiven a sus moradores a quedarse en la región, aunque cabe precisar que el panorama actual presenta varios retos, pues presenta bajas coberturas en educación inicial, media y superior que “le permite a la población complementar los estudios básicos y poder acceder a empleos formales con garantías laborales y adecuados ingresos

---

<sup>5</sup> Amalfi, Anorí, Cisneros, San Roque, Santo Domingo, Vegachí, Yalí, Yolombó, Remedios y Segovia, ubicándose en estos dos últimos municipios dos resguardos indígenas de la etnia Embera Chamí.

potencializando el desarrollo de la subregión y el Departamento” (Consejo Territorial de Planeación et al., 2021, p. 26).

Este territorio se encuentra en vulnerabilidad social por sus necesidades básicas insatisfechas y su baja calidad de vida, debido principalmente a la baja cobertura en educación y alta deserción, bajos niveles de recreación, materiales inadecuados, bajo capital en los hogares y poca cobertura de servicios públicos, además presenta “la menor cobertura de todas las subregiones del Departamento en acueducto, energía eléctrica y gas, seguida de bajas coberturas en agua potable y alcantarillado” (Consejo Territorial de Planeación et al., 2021, p. 24).

La actividad económica de la subregión se centra principalmente en la minería (es la segunda subregión con mayor participación en la subrama de extracción de minerales metálicos: oro y plata), la agricultura (comprendiendo la ganadería, caza, pesca, y el cultivo de caña panelera, café, maíz, frijol y plátano), el comercio y la explotación de madera. Se espera que Nordeste se consolide como el principal distrito minero del país, generando preocupaciones porque esto “representa una amenaza para los campesinos y para los grupos étnicos de la subregión por la alta explotación de minería ilegal” (Consejo Territorial de Planeación et al., 2021, p. 16). La riqueza de recursos naturales y la prevalencia de grandes fuentes hídricas posicionan a la subregión como un importante generador de energía, concentrando proyectos hidroeléctricos, y se destaca que:

(...) las actividades de minería desarrolladas en la subregión han generado conflictos por el uso de los recursos naturales entre diversos actores externos (las transnacionales), disputas que han afectado a la población de la subregión generando desplazamientos forzados, conflicto armado, inseguridad, despojo de tierras, contaminación al medio ambiente y agotamiento de los recursos naturales. (Consejo Territorial de Planeación et al., 2021, p. 15).

Existe una alta presencia de empleo informal y se presentan desigualdades de género en la tasa de desempleo (con 3,1% para hombres y 9,0% para mujeres), además registra 35.581 personas en condición de pobreza multidimensional, mayoritariamente zona rural (Consejo Territorial de Planeación et al., 2021). Para las mujeres del territorio es preocupante la poca oferta de empleos, pues ha desencadenado involucramiento de jóvenes en actividades de microtráfico, o inserción en

grupos al margen de la ley, por lo que varios han optado por migrar para evitar estas dinámicas, para buscar mejores oportunidades o porque ya no quieren quedarse en el campo; se señala además que las expectativas de vida de las mujeres jóvenes han cambiado, marcando una tendencia de negación a maternar, quieren viajar, estudiar, trabajar, ser libres e independientes, y aunque sea algo positivo, surgen preocupaciones por su poca participación en la construcción del territorio, haciendo necesario implementar oportunidades para la participación, el intercambio de saberes y el fortalecimiento de organizaciones.

Presenta también problemáticas de convivencia (lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurtos a personas y hurto de motocicletas) y es la subregión con mayores muertes en mujeres maternas y mayores muertes por accidentes de tránsito en Antioquia; el territorio está impactado “por grupos armados que han generado dinámicas económicas con presencia de cultivos ilícitos, además, de afectaciones sociales por la desaparición forzada, el reclutamiento de personas y el despojo de tierras” (Consejo Territorial de Planeación et al., 2021, p. 27), dejando 43.153 víctimas del conflicto armado, sufriendo afectaciones por parte de todos los actores arados (Agenda ciudadana de las Mujeres del Nordeste Antioqueño, 2019, p. 8).

#### **4.1.4.3 Oriente**

En medio de los ríos Cauca y Magdalena al suroriente del departamento se sitúa la subregión Oriente del departamento de Antioquia, cuenta con una extensión de 7.021 km<sup>2</sup> y se conforma por 23 municipios 20 de primera, tercera, cuarta, quinta y sexta categoría. Para el 2020, la subregión presentaba una población total de 695.596 personas, de las cuales 351.963 son mujeres, además el 59% de la población se acentúa en la zona urbana, prevaleciendo los pobladores que se encuentran en el rango de edad entre 15 a 29 años; la subregión no cuenta con resguardos indígenas, y tiene la menor población de grupos étnicos en el departamento (Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, et al., 2021).

Desde el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia [CTPA] se destacan varias potencias de la subregión, algunas ligadas a su articulación y cercanía con el Valle de Aburrá, que le permite conexión e intercambios comerciales, a su vez, se posiciona como la segunda subregión con mayor densidad empresarial, tiene una alta dinámica y concentración urbano industrial, cuenta con importantes servicios financieros y comprende el principal potencial aéreo del departamento,

abarca también el corredor vial Medellín-Bogotá, el túnel de Oriente y la zona franca, cuenta con importantes asentamientos de desarrollo y sus recursos naturales junto con los atractivos turísticos y recreativos favorecen el turismo en la zona.

Las mujeres de la subregión que participaron en la construcción de esta agenda muestran su desacuerdo con aspectos planteados, ya que el turismo para ellas no es sostenible y además es necesario reforzar la infraestructura vial e infraestructura de salud, principalmente en la zona rural, agregando inconformidades por el machismo vigente en los territorios y la dificultad de las mujeres para ocupar espacios políticos; se presentan también problemáticas como: alta presencia de violencia sexual e intrafamiliar, altos suicidios, hurto a personas, alta mortalidad por accidentes de tránsito, y aunque concentra importantes servicios de salud, es la subregión con principales muertes por cáncer de mama (Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, et al., 2021, p. 27).

Si bien Oriente cuenta con una presencia importante de recursos naturales que permiten el equilibrio en los ecosistemas, sus fuentes hídricas se han convertido en un recurso hidroeléctrico a nivel nacional “posicionándose con la mayor oferta de energía de Colombia, dada la gran riqueza hídrica con la que cuenta, en las cuencas de los ríos Nare, Rionegro, El Buey, Calderas y Samaná, principalmente” (Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, et al., 2021, p.15). Sus suelos productivos y los diferentes pisos térmicos posibilitan actividades agrícolas, piscícolas, avícolas, pecuarias y de conservación sostenible, es la segunda subregión con contribución económica más alta al departamento, centrando sus actividades económicas en la manufactura, la minería, la industria, el comercio, la recreación, el turismo, las actividades inmobiliarias, actividades de servicios financieros, bancarios, de transporte, y la agricultura, de esta última se destaca su importante participación a nivel departamental para el suministro de papa, tomate, aguacate, pimentón, café e higo, las mujeres de Oriente afirman que Sonsón es el segundo productor y exportador de higos en Colombia, lo cual resalta “ la relevancia que tiene el sector agrícola para el desarrollo de esta subregión, la cual ha visto la producción forestal y agrícola como una herramienta para propugnar por la soberanía alimentaria” (Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, et al., 2021, p. 82).

La tasa de ocupación en la subregión es de 46,8%, con una cifra de empleo formal de 41,5%, por otra parte, se presenta una tasa de desempleo del 6,8%, siendo mayor el nivel de desempleo de las mujeres (10,3%) respecto a los hombres (4,8%) (Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, et al., 2021); es de destacar que Oriente es la subregión con menor pobreza en Antioquia,



sin embargo, desde el Plan de Desarrollo de Antioquia, retomando a la Encuesta de Calidad de Vida 2019, se expone que hay 118.805 personas en esta condición, concentradas mayoritariamente en la zona rural.

De otra parte, se resalta la alta cobertura que la subregión presenta en todos los niveles educativos, contando con las mayores instituciones educativas del Departamento (909) y presentando la menor tasa de deserción, posicionándose así como polo de desarrollo de Antioquia, aunque para las mujeres que habitan la subregión recalcan que esto no es tan perceptible en sus realidades; la tasa de cobertura de educación superior es del 29,6% y sus altas capacidades formativas “le han permitido a la población tener mejor acceso en el mercado laboral con mejores garantías laborales y mejores remuneraciones” (Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, et al., 2021, p. 26).

#### **4.1.4.4 Suroeste**

Se ubica en la parte oeste del departamento y tiene una extensión de 6.733 km<sup>2</sup>, de la cual, más del 40% son bosques y áreas seminaturales; la subregión se divide en 4 zonas<sup>6</sup> y está conformada por 23 municipios de categoría sexta<sup>7</sup>. Agrupa ocho de los 56 resguardos del Departamento, pertenecientes a las etnias Chamí y Katío, además allí habita el 3% de la comunidad negra, mulata, afrocolombiana y palenquera. Para el 2020, la población total de Suroeste era de 370.530 habitantes, de las cuales 184.563 son mujeres, además el 52% de su población se ubica en la zona rural (Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, et al., 2021).

La población que más predomina en la subregión es la que se encuentra entre 10 a 24 años, demandando principalmente servicios educativos de buena calidad, adecuadas ofertas de trabajo, y una atención especial en cuanto a mitigación y prevención de violencias, pues el Suroeste presenta altos índices en lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto a personas, hurto a residencias, y tiene uno de los mayores subregistros por violencia sexual, afectando principalmente a los grupos más vulnerables, asimismo, se tiene una “alta mortalidad en menores de cinco años por desnutrición que evidencia el insuficiente consumo de alimentos y la aparición de

---

<sup>6</sup> Cartama, Sinifaná, Penderisco, San Juan.

<sup>7</sup> Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urao, Valparaíso y Venecia.

enfermedades infecciosas” (Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, et al., 2021, pp. 23-24). Desde la Agenda Pública y Ciudadana de las mujeres del suroeste de Antioquia 2020-2023, se complementa que:

De los 23 municipios, solo 15 cuentan con una política pública municipal para mujeres, y 6 de ellos cuentan con Plan de Igualdad de Oportunidades, ello quiere decir que aun cuando hay una normatividad favorable hacia las mujeres, siguen sin concentrarse compromisos reales por parte de los gobiernos municipales para mejorar las condiciones de vida de las mujeres habitantes de los distintos territorios. (Agenda de mujeres del suroeste, 2019, p. 17).

Suroeste se posiciona como la segunda subregión con mayores instituciones físicas (718 instituciones educativas) para suplir los servicios de educación básica y secundaria, sin embargo, presenta la menor cantidad de oportunidades educativas y laborales para la población entre 20 a 29 años, y tiene la cobertura más baja del departamento en cuanto a educación superior con el 2,9%, evidenciando la necesidad de cobertura mayor para la educación en transición.

Las mujeres de Santa Bárbara enuncian que en dicho municipio hay mayor presencia de instituciones educativas privadas, y se concentran principalmente en la zona urbana, las mujeres de Andes coinciden en el señalamiento de las pocas oportunidades para las mujeres rurales y señalan que muchas veces el machismo en las relaciones impiden que las mujeres se capaciten, también recalcan que se presenta una alta deserción escolar desencadenando incluso en analfabetismo, hay poca capacitación y acceso a las Tics, principalmente en la zona rural, se presentan pocas ofertas de educación superior y prevalece la educación sexista, masculinizada y patriarcal, que favorece intereses capitalistas en vez de promover la emancipación social, o valorar y rescatar otros saberes.

La subregión cuenta con la mejor tasa de reciclaje y reutilización de residuos del departamento, sus condiciones de vivienda son aceptables, aunque también presenta “coberturas medias en energía eléctrica, alcantarillado y gas frente a las demás subregiones de Antioquia y cuenta con baja cobertura en los servicios de agua potable y penetración de internet fijo” (Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, et al., 2021, p. 23).

Sus principales actividades económicas giran en torno a: agricultura, comercio, actividades inmobiliarias, manufactura y “la caficultura como actividad con mayor importancia y generación de empleo del Suroeste, además, cuenta con presencia de ganadería, minería de carbón y oro, y producción frutícola. Cuenta también con un potencial turístico, y excelentes paisajes” (Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, et al., 2021, p. 15), esto gracias a su clima diverso, su gran riqueza en fuentes de agua y en minerales. Esta subregión presenta una tasa de desempleo del 6,9% agudizándose más en la zona urbana, además las mujeres desempleadas representan el 12,7% y los hombres el 3,5%; la tasa de ocupados es del 48,0%, mostrando una formalidad laboral del 40,9% (Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, et al., 2021). Finalmente, en el Plan de Desarrollo de Antioquia, retomando la Encuesta de Calidad de Vida 2019, muestran que la pobreza multidimensional en la subregión se localizó en 22,3%, lo que equivale a 81.510 personas en esta condición, de las cuales 54.315 son de zona rural.

#### ***4.1.5 Principales preocupaciones y propuestas de las mujeres de Antioquia.***

**4.1.5.1 Autonomía económica** Las mujeres antioqueñas la asumimos como la posibilidad de generar ingresos propios que nos permita tener una vida digna y disponer de estos con libertad y autonomía, es el reconocimiento y la remuneración justa de los diferentes trabajos que realizamos (remunerados y no remunerados), a su vez, tiene que ver con saber manejar los recursos para que estos se puedan mantener en el tiempo, en otras palabras, la autonomía económica es garantizar la sostenibilidad y el cuidado tanto propio como del entorno natural, por lo cual nosotras consideramos que esta es un aspecto que contribuye a combatir la feminización de la pobreza, pero también combate en una escala más grande, todo un sistema capitalista y patriarcal.

#### *A las mujeres nos preocupa...*

- Que dedicarnos al trabajo doméstico no nos genere ingresos, ni lo valoren como aporte a la economía familiar, pues estas actividades a parte de ocuparnos mucho tiempo, no tienen una redistribución equitativa en los hogares.
- La falta de credibilidad en los saberes y productos de las mujeres, pues ni nosotras mismas ni el Estado valoramos nuestro trabajo.

- El no tener acceso a créditos ni a proyectos productivos específicos.
- La falta de oportunidades laborales para gozar de autonomía económica.
- La dificultad principalmente de las mujeres rurales para acceder a oportunidades.
- Que a nuestros territorios no llegue la suficiente formación para podernos capacitar.
- Los mercados inundados de intermediarios y especulaciones, que impiden obtener precios justos.
- No contar con nichos de mercados especializados para las mujeres.
- No tener productos con calidad, presentación, marcas y/o registros para entrar a mercados en igualdad con otros productores y comerciantes.
- La falta de coherencia de entidades respecto al apoyo a organizaciones de mujeres.

*Por eso las mujeres proponemos:*

- Políticas públicas en economía con equidad de género.
- Promoción de economías solidarias, mercados locales y educación en consumo responsable.
- Implementación de proyectos específicos para las mujeres, que se adapten a nuestras necesidades, y nos permitan aumentar los ingresos, teniendo también oportunidades de créditos favorables.
- El favorecimiento de redes o circuitos económicos regionales para hacer economía desde lo que hacemos, ya que esperamos que los recursos lleguen directamente a las organizaciones de mujeres.
- Proyectos de gran inversión e impacto para mujeres rurales que fortalezcan sus capacidades.
- Procesos formativos en capacidades locales con equidad de género.
- Que se proporcionen escenarios de comercialización directa y cooperativa, y se creen controles desde entidades estatales para regular los precios y la especulación.
- Proyectos y apoyos económicos a diferentes mujeres étnicas, rurales, campesinas y urbanas.
- Proyectos para mujeres organizadas con asesorías y recursos para obtener productos de calidad.
- Apoyo de organizaciones sociales y de mujeres para fomentar nuestra autonomía económica, promoviendo también la compra de nuestros productos.

Las mujeres mayores exigimos que se nos garanticen condiciones dignas para nuestra vejez, así no hayamos cotizado una pensión.

Las mujeres rurales requerimos programas de acceso a tierra, capital y activos para la producción y los ingresos.

Las mujeres del Nordeste notamos una desvalorización del trabajo campesino, motivo por el cual los y las jóvenes están prefiriendo otras labores diferentes a los trabajos del campo.

**4.1.5.2 Entornos seguros y construcción de paz** Cuando el Estado intenta brindarnos seguridad se queda corto porque no tiene en cuenta que para nosotras la paz y la seguridad trasciende la militarización de nuestras vidas, pues comprende una vida libre de racismo y discriminaciones, implica ser tenidas en cuenta y tener protección por parte de todas las instituciones, abarca lo alimentario, la salud mental e incluso aspectos subjetivos como sentirnos seguras en cualquier espacio, creer en nosotras mismas. Para nosotras la seguridad es tener mujeres lideresas en los territorios, es tejer redes para salir de los cautiverios.

La paz son garantías vida digna, es respeto por los derechos humanos, es tener acceso a lo que mínimamente necesitamos para vivir bien, es inclusión, estabilidad, autonomía, tranquilidad, espiritualidad y equilibrio; tiene que ver con la educación para reconocer y erradicar violencias, es aprender a resolver los conflictos y vivir sin miedo. No es posible hablar de paz sin seguridad, y para garantizar su efectividad debe brindarse en todos los niveles: subjetivo/particular, familiar, social, comunitario y Estatal, pues si en estos se presentan vulneraciones no podrá hablarse de entornos seguros ni de paz, ambos precisan de empatía y respeto con todos los cuerpos, espacios y territorios.

*A las mujeres nos preocupa...*

- No poder habitar espacios públicos con tranquilidad, por el riesgo de feminicidio, por el control de actores armados, por la inseguridad vial...
- Las dificultades en la materialización de derechos por una vida digna para nosotras, en lo que compete a asuntos básicos como: alimentación, salud, vivienda segura, entre otros.

- La violencia institucional, que revictimiza, pone barreras en la atención, no tiene un personal capacitado y presenta rutas ineficaces.
- El riesgo de violencia sexual, la hipersexualización, cosificación y acoso, depositado en los cuerpos y vidas de las mujeres.
- La falta acceso a educación en todos los ámbitos y niveles.
- El atropello a defensores de derechos humanos y a lideresas.
- Las problemáticas de salud mental, el riesgo de suicidio y el agotamiento por triple jornada de trabajo.
- Las afectaciones por multinacionales, economías extractivistas y microtráfico.
- La falta de inclusión, teniendo en cuenta las particularidades interseccionales: afro, indígenas, mayores, campesinas, lideresas, jóvenes...
- La carencia en atención y acompañamiento a víctimas del conflicto armado.

*Por eso las mujeres proponemos:*

- Capacitación, sensibilidad y formación frente a las violencias basas en género VBG.
- Acceso a puntos seguros y acompañamiento de las autoridades competentes.
- Implementar estrategias de autocuidado feminista, contando con herramientas para la defensa personal.
- Construir, implementar y hacer cumplir leyes y políticas de protección.
- Generar redes de vigilancia comunitaria.
- Generar oportunidades de empleo y apoyo a proyectos productivos de las mujeres.
- Efectividad en el cumplimiento de las leyes a favor de los derechos de las mujeres, y en los procesos legales.
- Aumentar la participación plena y significativa de las mujeres en los esfuerzos de establecimiento de la paz.
- Eliminación de barreras para que las mujeres puedan denunciar, y que se les garantice protección a las víctimas.
- Que en los territorios se tenga presencia de entes estatales que realmente protejan los derechos de las mujeres y de las lideresas.

Las mujeres afro consideramos que paz y seguridad es también inclusión, por ello exigimos que se reconozca nuestra participación e incidencia política, pues, aunque aportamos en diversos espacios, nuestras vivencias particulares quedan invisibilizadas.

A las mujeres campesinas nos preocupa no contar con una red de apoyo para acudir cuando nos sentimos vulneradas o violentadas.

Las mujeres indígenas estamos inconformes con que la violencia sexual que sufrimos la nombren como cultura.

Las mujeres jóvenes proponemos justicia social feminista, y que dejemos de sentirnos culpables y responsables por sufrir violencias.

**4.1.5.3 Medio ambiente** Para nosotras el ambiente y la naturaleza tienen que ver con la vida, los recursos naturales, con lo que respiramos, los hábitats, el entorno en que nos desenvolvemos, y todo aquello que confluye e incide en nosotras. La naturaleza es la base de la supervivencia y guarda mucha relación con aquello que nos identifica como mujeres, como creadoras y cuidadoras, por eso hablamos de tierra fértil y vemos el ciclo menstrual como un reflejo del ciclo lunar. Reconocemos que históricamente ha habido una desvalorización de lo femenino y de la naturaleza, pero las mujeres hemos resaltado el valor fundamental de nuestra casa común, reconociendo también que aquellos entornos en que hay mayor explotación del medio ambiente con proyectos extractivistas, inciden en la agudización de las violencias en nuestra contra, y recalcando que es necesario un interés colectivo en este campo para tener soberanía alimentaria y para afrontar los estragos por destrucción humana y crisis climática.

*A las mujeres nos preocupa...*

- El descuido y la contaminación de las fuentes de agua, del suelo y el aire.
- La falta de apoyo a la agricultura familiar campesina.
- El mal manejo en el ordenamiento territorial, desde instrumentos como: Plan de Ordenamiento Territorial [POT], Plan Básico de Ordenamiento Territorial [PBOT], Esquema de Ordenamiento Territorial [EOT].
- El mal manejo de basuras.
- Los actores ilegales que intimidan liderazgos sociales y ambientales.

- La quema de bosques, intencionada para construcción, invasión y ganadería.
- La corrupción de las autoridades ambientales (CORNARE / Corantioquia).
- La sobrepoblación que ha ocasionado la violación de mandatos ambientales y de planificación.
- La minería.
- Los monocultivos (de aguacate, de pino, y otros...).

*Por eso las mujeres proponemos:*

- Endurecer las normas ambientales.
- Modificar el código minero para proteger bosques ríos y páramos.
- Educación ambiental.
- Subsidios y seguros a la agricultura familiar.
- Promover la asociatividad del campo.
- Promover la participación ciudadana.
- Veeduría ciudadana y control político.
- Incentivar el pago por servicios ambientales
- Limitar las licencias de construcción.
- Actualizar y cumplir con los planes de orden territorial [POT, PBOT, EOT].

A las mujeres del Suroeste nos preocupa el encarecimiento de la tierra, del transporte, la trata de personas, y el daño ambiental que ha ocasionado el turismo. Nos preocupa que el campesinado y las comunidades indígenas no puedan decidir sobre la tierra, nos preocupa que privilegien a las multinacionales y recalamos que “el suroeste no puede ser distrito minero porque es un territorio agrícola”. (Comunicación personal, encuentro subregional de Mujeres).

A las mujeres del Nordeste nos preocupa la Fumigación con aspersores, la desprotección de fuentes de agua, y el desinterés creciente en la población frente al cultivo por su mala remuneración.

A las mujeres del Oriente nos preocupa la falta de acompañamiento colectivo para hacer reclamos sobre los recursos naturales, y nos preocupan las pequeñas centrales hidroeléctricas.



A las mujeres de Medellín nos preocupa la privatización de los recursos naturales y la contaminación de fuentes hídricas por mal manejo de basuras.

**4.1.5.4 Participación política** La entendemos como una acción colectiva, pública y organizada de las mujeres, para posicionar nuestras preocupaciones y necesidades a través de nuestras agendas ante los gobiernos locales. Para hacerlo hay diversos caminos: uno es mediante nuestra participación representativa en las instancias del gobierno donde se toman decisiones, como, por ejemplo, los cargos de elección popular, las Juntas de Acción Comunal [JAC], las Juntas Administradoras Locales [JAL], asociaciones deportivas y culturales, movimientos sociales, etc., otros son mediante la participación comunitaria, a través de nuestras organizaciones sociales y comunitarias, con el ánimo garantizar nuestros derechos como mujeres. Sin embargo, históricamente las mujeres hemos afrontado múltiples barreras para posicionarnos desde el liderazgo, la participación política y ciudadana, y aunque actualmente tenemos muchos logros por celebrar, aún persisten violencias e inequidades en este ámbito, debido a que la mayoría de estos espacios de participación son patriarcales y les otorgan mayores privilegios a los hombres.

*A las mujeres nos preocupa...*

- Que los partidos usan a las mujeres como cuota política.
- Falta de formación política y empoderamiento de las mujeres para representar nuestras causas.
- Falta de apropiación de los espacios de participación por parte de las organizaciones de mujeres.
- La participación de las mujeres no garantiza la defensa de los derechos humanos de las mujeres.
- Falta reconocimiento de las mujeres como sujetas políticas.
- Existe temor de las mujeres a postularse a cargos de elección popular por temor a represalias de grupos al margen de la ley.
- Hay poco apoyo y descalificación entre mujeres para participar en política.
- En las organizaciones de mujeres hay deserción, asistencialismo, poca participación de mujeres jóvenes y presencia de liderazgos individuales.

- Existe alta participación de las mujeres, pero poca vocería y oportunidades para tomar decisiones.

*Por eso las mujeres proponemos:*

- Formar a las mujeres en participación política con enfoque de género.
- Garantías legales y organizativas para acompañar a las mujeres que se postulan a cargo de liderazgo y de elección popular.
- Impulsar el derecho de las mujeres a ser elegidas y elegir mediante voto el consciente.
- Impulsar la autogestión y autonomía de las organizaciones de mujeres.
- Evaluar los procesos organizativos para generar cambios.
- Impulsar en las organizaciones el reconocimiento de las problemáticas y necesidades de las nuevas generaciones.
- Apropiarse de las políticas públicas para hacer cumplir los derechos de las mujeres.

Como mujeres afro nos preocupa la falta de reconocimiento de nuestras organizaciones en el movimiento social de mujeres y de nuestras necesidades específicas.

Las mujeres del Nordeste sentimos que los líderes políticos defienden la participación de los hombres, lo que repercute en una baja participación de las mujeres, notando además que la participación juvenil y de las mujeres es muy baja.

Las jóvenes y adultas de Oriente evidenciamos que las lideresas no son tenidas en cuenta por el Estado, han sufrido violencia política, que solo han logrado superar gracias a su empoderamiento; es evidente que las mujeres se encuentran en riesgo permanente para ejercer su derecho a ser elegidas.

A las mujeres del Suroeste nos preocupa la reducción de número de mujeres participando en los espacios de toma de decisiones de los municipios. Además, las mujeres en sus organizaciones participan poco y abandonan rápido los procesos al no encontrar beneficios a corto plazo.

Las mujeres de Antioquia percibimos una creencia generalizada en la sociedad: “que las mujeres no podemos dejar las ocupaciones del hogar, por ocupar cargos políticos y populares”. (Comunicación personal, encuentro subregional de Mujeres).

Las lideresas de Medellín identificamos que no existe paridad en los procesos de participación que ya se tiene en los cargos políticos. Y si hay paridad, son mujeres puestas por hombres bajo sus intereses.

**4.1.5.5 Salud** Para nosotras la salud es integral, comprende aspectos mentales, emocionales y físicos, además notamos que los factores sociales y culturales influyen en la manera en que se brinda este derecho, por ejemplo, las mujeres de las subregiones sentimos que se debe garantizar una perspectiva territorial porque para nosotras es difícil que en nuestros municipios nos puedan garantizar una atención especializada y oportuna. A su vez, consideramos que el abordaje en salud necesita incluir una perspectiva de género, que articule las particularidades de clase, étnicas y de edad para garantizar una adecuada atención, que pueda tener presente también enfermedades particulares que tenemos las mujeres. Recalamos que una atención integral implica no centrarse sólo en la enfermedad y los síntomas, sino también en la prevención de estos y en la promoción de un bienestar humano y de la naturaleza.

*A las mujeres nos preocupa...*

- Los problemas de infraestructura en los hospitales, y en el sistema de salud en general.
- La falta de personal cualificado para realizar las atenciones médicas, psicológicas y psiquiátricas.
- La dificultad de las mujeres rurales para acceder a los servicios de salud, por la poca flexibilidad horaria de los hospitales que no tienen en cuenta las complejidades del transporte Inter veredal.
- Que no se dé una atención diferencial para las mujeres afro e indígenas, tenido en cuenta su contexto cultural y su historia.
- La poca presencia de programas que promueven la salud sexual, y los derechos de las mujeres en este tema.
- Los tabúes que socialmente persisten respecto a nuestra salud mental, y su afectación por factores económicos y por violencia intrafamiliar.
- Que seamos nosotras quienes tengamos que cargar con toda la responsabilidad alrededor de la sexualidad y la anticoncepción.

- Que las entidades públicas no aborden el tema de la interrupción voluntaria del embarazo IVE, como un derecho.
- Que estemos siempre pendientes de los cuidados y el bienestar de otros(as), pero sufrimos mucho estrés y nos olvidamos de nuestro propio cuidado.

*Por eso las mujeres proponemos:*

- Atención en salud mental de calidad y con enfoque de género.
- Acompañamiento psicosocial eficiente para jóvenes en los diferentes territorios, debido al aumento de suicidios.
- Profesionales en salud mental cualificados y que realicen intervención desde el contexto
- Mayor acceso a la información y a la educación para desmitificar los tabúes alrededor de la salud mental
- Acceso a la salud sin barreras y con profesionales cualificados y que brinden atención humanizada.
- Mejorar infraestructura de los hospitales.
- Acompañamiento integral en derechos sexuales y reproductivos.
- Recuperación de los saberes ancestrales y medicina tradicional de las mujeres para el cuidado de la vida.
- Fortalecimiento de los acompañamientos en territorio para brindar ayuda a las mujeres que lo requieran.

A las mujeres del Nordeste nos preocupa que en nuestro territorio se promueva el aumento de embarazos para contrarrestar el envejecimiento de la población rural, porque no están tenido en cuenta lo que esto puede acarrear en nuestras vidas y en nuestra economía.

Las mujeres que menstruamos esperamos que se nos brinden insumos de salud menstrual que sean sostenibles y duraderos, garantizándolos gratuitamente para las mujeres en una condición de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Las mujeres indígenas y afro, sentimos que nos enfermamos porque estamos perdiendo la conexión con la madre tierra, y muchos síntomas que sufrimos son reflejo también de la

contaminación de las fuentes de agua, de la tierra y el aire. Consideramos necesario recuperar saberes ancestrales para cuidar nuestra salud.

Las mujeres de Antioquia queremos que se reconozca que el conflicto armado y el entorno socio-cultural hostil, generan afectaciones en nuestra salud mental y física.

#### ***4.1.6 Operatividad de la agenda, con perspectiva de género.***

La existencia de esta agenda demuestra que lo que compete con nuestras vidas debe ser planeado con y desde nosotras, pues la exclusión histórica que hemos tenido en la esfera público-política ha dejado innumerables brechas de género como pudo evidenciarse en cada dimensión abordada, y por ello consideramos que las acciones aquí planteadas, si bien deben ser tenidas en cuenta desde quienes asumen la gobernabilidad, también requiere un compromiso por parte de instancias, dejando presente que sólo se podrá hablar equidad cuando contemos con igualdad de oportunidades, cuando tengamos garantía de todos los derechos humanos y nos incluyan a todas las mujeres desde nuestras diversidades; es por ello que recalcamos que esta agenda debe tener operatividad:

**Social y comunitaria:** si las violencias contra nosotras están naturalizadas en las relaciones cotidianas, entonces la erradicación y desnaturalización de estas deben ser una responsabilidad de toda la sociedad, es importante que se sumen acciones desde el ámbito familiar, profesional, de movimientos, grupos, procesos y organizaciones sociales y de mujeres, para sumar acciones que ayuden a transformar patrones culturales violentos.

**Institucional y Estatal:** dentro de estas es importante destacar la responsabilidad de las instituciones gubernamentales en todos los niveles (nacional, departamental, municipal, regional, y territorial -para las comunidades indígenas-), la intervención de todas las ías: comisarías, fiscalía, procuraduría, defensoría del pueblo e instituciones públicas y privadas: ONG, organizaciones sociales, instituciones educativas, autoridades ambientales y mineras, hospitales; todo ello con el fin de que en estos espacios se promueva la buena atención y prácticas por parte de los y las funcionarias, que estén capacitados y tengan conocimiento del enfoque de género para evitar revictimización y reproducción de violencias.

**Personal:** haciéndonos conscientes de que también somos responsables de disminuir las brechas de género y construir una sociedad justa y equitativa que empiece desde el respeto y el

apoyo entre nosotras mismas, pues desde nuestras individualidades y subjetividades hemos sostenido un camino de resistencia y lucha en diferentes esferas y es necesario seguir sumando fuerzas para que lo personal siga considerándose político.

## 5 Consideraciones acerca del papel y los retos del Trabajo Social en la institución

Me sitúo desde la concepción del Trabajo Social como una indisciplina, en tanto fue creada por mujeres en el marco del dominio masculino de la ciencia, dio prioridad a la subjetividad y al reconocimiento de las personas como cocreadoras cuando prevalecía la objetividad y se concebía que el saber sólo existía desde lo académico, además ha impulsado siempre un ejercicio dialogante entre teoría como instrumento para la comprensión de la realidad social y la práctica como esa acción necesaria, dotada de intencionalidad, de compromiso social, político y ético para buscar transformaciones positivas, en otras palabras Trabajo Social “adquirió un carácter de indisciplina de las ciencias sociales al proponer otros actores, procedimientos e intenciones para insertarse en la comprensión y abordaje de la realidad” (Vargas, 2019, p. 60), aún con el poder-saber hegemónico que prevalece en el campo científico, el principal reto que tiene este campo de profesión-disciplina es continuar haciendo resistencia desde su quehacer profesional, politizando la intervención, validando los saberes-otros, posicionando la reflexión crítica y sobre todo co-creando interdisciplinariamente para buscar transformaciones, que en este caso concreto posibiliten una vida digna para las mujeres.

Es necesario entonces que para reivindicar la indisciplina, se cuestione la manera en que se está enseñando, aprendiendo y reproduciendo sus postulados, pues no basta con cuestionar los sistemas de opresión, sino que estos deben dejar de perpetrarse; en el campo de practica se sostiene un actuar antipatriarcal, contextualizado y crítico, de ahí que la profesión, y en mi caso como practicante, complementemos el actuar que espera la corporación con un conocimiento científico que esté en armonía con esto, siendo vital acudir al Trabajo Social Feminista, en tanto este promueve

(...) el fin de la opresión de las mujeres, canalizada a través de una estructura pública y privada patriarcal que obliga a esta profesión a redefinirse, en todos los aspectos relativos a su ideología y práctica profesional, y como parte del compromiso de transformar de manera integral las relaciones sociales. (Fernández, 2015, p. 34)

Lamentablemente la profesión poco ha ahondado y teorizado respecto al Trabajo Social Feminista, marcándose como un reto la producción de conocimiento en este eje, pero entre los

desafíos está también recurrir a la interdisciplinariedad, retomando producciones feministas, saberes ancestrales y comunitarios (donde se reconozca a las mujeres como sabedoras, generadoras y aportantes en la construcción del conocimiento científico, así no sean académicas), para nutrir la intervención, tratando de poner siempre en dialogo la intencionalidad personal y profesional con la de la organización y las sujetas sociales que forman parte del proceso, promoviendo debates situados, fundamentados y contrahegemónicos. Dado que el actuar se da en una realidad concreta, comprender las particularidades contextuales posibilita pequeñas transformaciones que van abriendo caminos más ambiciosos, recordando que la transformación es un proceso que sólo ocurre en colectividad, así que el reto está en continuar multiplicando el deseo y la necesidad de un cambio que posibilite una vida libre de opresiones y que reconozca en las sujetas su potencial como sujetas políticas que pueden agenciar los cambios.

De otra parte, más que un desafío, destaco como logro el reflejo de la aplicación de los principios de Trabajo Social con los objetivos que guían el actuar de la CVM, en tanto hay una concordancia en privilegiar la defensa y promoción de los derechos humanos, la justicia social y la igualdad de oportunidades, y en la experiencia concreta de la práctica, también convergió el interés por validar la organización y los procesos sociales llevándolos a campos público-políticos, porque lograr una vida digna y libre de violencias para las mujeres requiere voluntades individuales, organización social y compromiso estatal.

En esta medida, el último reto que quiero plantear tiene que ver justamente con el dialogo que debe tejerse con el ámbito público-decisorio, pues este finalmente representa un poder importante y es vital por su rol de brindar protección y garantía de los derechos de las mujeres. Cabe insistir que ni un Estado social de derecho puede catalogarse como tal cuando por acción u omisión vulnera los derechos de las mujeres, ni Trabajo Social puede posicionarse como una indisciplina crítica cuando se es indiferente del contexto sociopolítico y las múltiples formas de opresión y dominación, por esto hay que reconocer, cuestionar y confrontar el sistema cis-hetero patriarcal, capitalista, racista, androcéntrico y colonial, promoviendo la reflexión crítica desde la profesión, pero también acudiendo a resistencias históricas que han caminado el movimiento social de mujeres, organizaciones como CVM y las sujetas políticas que les integran, nutren y refuerzan su accionar.

En términos de profesión me permito finalizar recogíendome en lo que plantea Diana Carolina Tibaná (2009), respecto a que “las políticas sociales se pueden interpretar como esas



“capsulas” en las que nos encontramos inmersos, restringidos, de una u otra manera (condicionante), promoviendo y manteniendo el orden impuesto por el capitalismo” (p. 231) por ello sostiene que para lograr transformaciones en las sociedades contemporáneas se deben abrir espacios ocupacionales y sociales que posibiliten tejer vínculos con un proyecto ético-político que abogue por la democracia, la defensa de los derechos sociales y humanos y la lucha contra la exclusión en todas sus dimensiones.

## 6 Recomendaciones

- La CVM realiza una labor amplia e importante en diferentes territorios de Antioquia (pese a que su equipo de trabajo es muy reducido), de ahí la importancia de vincular practicantes que, en sintonía con sus principios institucionales y con las apuestas feministas que desarrollan, puedan contribuir con labores en pro de una vida libre de violencias para las mujeres, siendo beneficioso para ambas partes. Sin embargo, es vital que exista mejor organización desde CVM para vincular practicantes, que se especifique antes de la vinculación qué actividades realizaría, fundamentadas siempre desde un saber científico.
- Respecto a las actividades desarrolladas en la CVM, la recomendación giran en torno a aprovechar mejor los insumos que se generan, que exista claridad frente a qué se va a realizar, para que los esfuerzos no se hagan sin intencionalidades, es decir, que las actividades realmente sean aportantes para la corporación y no que se realicen sólo por dar cuenta de que sí se están desarrollando las practicas (esto no es sólo con relación al objeto de intervención sino con todas las actividades que se realizan durante las horas que se deben cumplir como practicantes); además es importante también que haya una mejor articulación con las integrantes de CVM, y que para las futuras practicantes en este campo, puedan vincularse de manera más activa, que las haga sentirse parte de esta.
- La CVM tiene una posición clara frente a las corrientes del feminismo en las cuales sustenta su accionar, además ha generado importantes aportes documentales y cuenta también con una biblioteca feminista, por lo que sería ideal que se compartan algunos referentes que destaquen o se realicen sugerencias teóricas, para complementar el tejido que se realiza entre la teoría y la práctica de una manera más armónica con la posición que asume la CVM.
- Trabajo Social Feminista pone debates muy interesantes en la profesión, enfatizando nuevamente en la importancia de la subjetividad y reconociendo también el carácter político en las vivencias personales, por ello, una recomendación sería continuar retomando, ahondando y problematizando estos enunciados, para seguir haciendo de Trabajo Social una disciplina crítica y emancipadora, donde los debates teóricos puedan reflejarse también en el actuar profesional, evitando recaer en las hegemonías que nos violentan y que son a las que se pretende combatir, por tanto, es necesario partir de

reconocer incluso las violencias académicas para poder encaminar la intervención con un carácter más emancipador.

- Las prácticas de Trabajo Social en la Universidad de Antioquia son mucho más que la intervención que se pueda generar desde el campo de práctica y el seguimiento por parte de la asesora académica, pues esta comprende también los seminarios de práctica, que son espacios de colectividad, donde se pueden compartir las experiencias que cada practicante está teniendo, en estos espacios se ha podido evidenciar que muchas(os) practicantes presentan dificultades o inconformidades con este proceso, por lo que se necesita que haya un seguimiento más integral, puesto que si bien la asesora académica es el vínculo directo para hacerle seguimiento a las prácticas, es importante que esto también lo hagan desde coordinación de prácticas, no sólo a las actividades sino también a los sentires de las y los practicantes; asimismo, sugeriría que se implementen como parte de los seminarios de prácticas, talleres sobre primeros auxilios emocionales, y que se tengan espacios de escucha y acompañamiento psicosocial porque muchas veces las situaciones de violencia que se atienden en diferentes campos de practica desbordan a quienes intervienen en estas.

## Referencias<sup>8</sup>

- Agenda Ciudadana de las Mujeres de Medellín 2020-2023. (2019). *Agenda Ciudadana de las Mujeres de Medellín 2020-2023*.
- Agenda Ciudadana de las mujeres del Nordeste Antioqueño. (2019). *Construyendo paz desde y para la equidad de género en clave “mujeres” 2019-2023*.
- Agenda Pública y ciudadana de las Mujeres del Suroeste de Antioquia 2020-2023. (2019). *Agenda Pública y ciudadana de las Mujeres del Suroeste de Antioquia 2020-2023*.
- Balaña, Sabrina; Finielli, Agostina; Giuliano, Carla; Paz, Andrea; Ramírez, Carlota. (2019). Introducción Rondas para pensar la salud desde el género. Bases para una agenda sanitaria feminista. En: Balaña, Sabrina; Finielli, Agostina; Giuliano, Carla; Paz, Andrea; Ramírez, Carlota (Eds.), *Salud Feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización* (pp. 11-20). Tinta Limón Editores. <https://bit.ly/3HRDpli>
- Bosch, Anna; Carrasco, Cristina & Grau, Elena. (2003). *Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo*. <https://bit.ly/3YmPUem>
- Castañeda, Martha Patricia. (2008). *Metodología de investigación feminista*. Centro de Investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades [CIIHC], Universidad Autónoma de México [UNAM].
- Colombia. Congreso de la República. (2002). *Ley 731 de 2002 (enero 14): por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2002). *Ley 823 de 2003 (julio 7): por la cual se dictan normas sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2008). *Ley 1257 de 2008 (diciembre 4): por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2011). *Ley 1475 de 2011 (julio 14): por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2014). *Ley 1719 de 2014 (junio 18): por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para*

---

<sup>8</sup> Por posición política y en concordancia con lo planteado durante el texto, se utiliza un estilo de citación APA+Género, visibilizando a las sujetas que construyen y producen conocimiento.

*garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones.* Diario Oficial.

Colombia. Congreso de la República. (2015). *Ley 1761 de 2015 (julio 6): por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.* (Rosa Elvira Cely). Diario Oficial.

Colombia. Presidencia de la República. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.* <https://bit.ly/3be8sdL>

Corporación de Investigación y Acción Social y Económica [CIASE]; Corporación SISMA Mujer; Corporación Colombia Diversa; *Colectivo de Pensamiento y Acción: Mujeres Paz y Seguridad.* (2022). *Miradas feministas para transformar la seguridad. Aportes para el diseño de una política de desmantelamiento de organizaciones y conductas criminales que atentan contra la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz integral en Colombia.* AltaVoz Editores. <https://bit.ly/40jPRS6>

Consejo Territorial de Planeación de Antioquia [CTPA], Universidad de Antioquia [UdeA] & Gobernación de Antioquia. (2021). *Perfil de desarrollo Subregional Subregión Nordeste de Antioquia.* <https://bit.ly/3KJqFgC>

Consejo Territorial de Planeación de Antioquia [CTPA], Universidad de Antioquia [UdeA] & Gobernación de Antioquia. (2021). *Perfil de desarrollo Subregional Subregión Oriente de Antioquia.* <https://bit.ly/3KJZimD>

Consejo Territorial de Planeación de Antioquia [CTPA], Universidad de Antioquia [UdeA] & Gobernación de Antioquia. (2021). *Perfil de desarrollo Subregional Subregión Suroeste de Antioquia.* <https://bit.ly/3cIGRSP>

Corporación Vamos Mujer [CVM]. (2014). *Nosotras. Historia.* <https://bit.ly/3YLXhwB>

Corporación Vamos Mujer [CVM]. (2018). *Plan Estratégico Quinquenal 2018-2022.*

Deere, Carmen. (2011). Tierra y autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación. En: Costas, Patricia (Coord.), *Tierra de mujeres. Reflexiones Sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina* (pp. 41-63). <https://bit.ly/3X4KCTw>

Fernández, Patricia. (2015). Trabajo Social Feminista: una revisión teórica para la redefinición práctica. Trabajo Social Global. *Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 5(9).

Flores, Fátima. (2010). Representación social y género: una relación de sentido común. En: Blázquez, Norma; Flores, Fátima & Ríos, Maribel, *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, (pp. 339- 358). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO]. <https://bit.ly/3RA8Kwi>

Gobernación de Antioquia. (2020). *Plan de Desarrollo Unidos por la vida 2020-2023.* <https://bit.ly/3KKHIUO>

- Gómez, Esperanza. (2015). Diversidad social en perspectiva de Trabajo Social intercultural. *Revista Pensamiento Actual*, 14(23). <https://bit.ly/3HZr0MQ>
- Lagarde, Marcela. (1999). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. <https://bit.ly/3RSkGJH>
- Leone, Mariana & Caballero, Sergio. (2021). *Estudios feministas de seguridad y ética del cuidado: la seguridad en Latinoamérica a raíz de la pandemia*. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad No. 31 • septiembre-diciembre 2021 • pp. 43-61. <https://bit.ly/3kX63Zi>
- Medellín Cómo Vamos. (2021) *Así es Medellín*. <https://bit.ly/3wVLZK4>
- Medina, Edith & Fernández María José. (2021). La autonomía económica de las mujeres latinoamericanas. *Apuntes del CENES*, 40(72). <https://bit.ly/3l6HaKG>
- Mujika, Itziar; Martínez, Tania; Dañoibeita, Olatz; Cardona Irene. (2019) Indarkeriak método feministetatik ikertzen: esperientziak, erronkak, erresistentziak, aukerak / Investigar 34 las violencias a partir de métodos feministas: experiencias, retos, resistencias, oportunidades. En: Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional [Hegoa] & Seminario interdisciplinar de Metodología de Recerca Feminista [SIMReF], *Otras formas de (des)aprender. Investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad*. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Seminario interdisciplinar de Metodología de Recerca Feminista. <https://bit.ly/3VkoKmj>
- Ortiz, Sara. (2018). La seguridad urbana desde el urbanismo feminista. *Barcelona Societat Revista de investigación y análisis social*, 22. <https://bit.ly/3JDMVK4>
- Puleo, Alicia. (2015). Ese oscuro objeto del deseo: cuerpo y violencia. *Investigaciones Feministas*, 6. <https://bit.ly/3YmLB2G>
- Rauber, Isabel. (2003). *Género y poder*. <https://bit.ly/3Jd9GCo>
- Secretaría de las Mujeres de Antioquia. (2022). Ficha de caracterización. Municipio-Medellín. En: Gobernación de Antioquia, *Observatorio de Asuntos de Mujer y Género*. <https://bit.ly/3TSDTfc>
- Szwarc, Lucila; Maffeo, Florencia & Fernández, Sandra. (2022). Aporte de los activismos feministas y LGBT+ en Argentina a la construcción de una salud Feminista. *Revista de Historia*, (23). <https://bit.ly/3jrAlmF>
- Tibaná, Diana. (2009). Conocimientos ético-políticos, componentes de la fundamentación de la intervención de Trabajo Social. *Revista Tendencias & Retos* (14). <https://bit.ly/3Vx66aQ>
- Valcárcel, Amelia. (1997). *La política de las mujeres*. Ediciones Cátedra.
- Vallés, Alba. (2019). Feminismo, alimentación, respeto animal y medio ambiente: una breve aproximación al ecofeminismo vegetariano y antiespecista. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, I. <https://bit.ly/3l7cnxx>

Vargas, Paula. (2019). Trabajo social: ¿indisciplina de las ciencias sociales? Posicionamiento de un saber-hacer-emancipador. *Revista Trabajo Social*, (26 y 27).

Viana, Marisa & Johnson, Ruby (2021). *Romper los binarios y la reciprocidad intergeneracional*. OpenGlobalRights. <https://bit.ly/3BZyueZ>

Viscarret, Juan Jesús. (2007). Teoría y Trabajo Social: Diferentes perspectivas. En: *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*, (pp. 293-344). Alianza Editorial. <https://bit.ly/3YJJgP8>

Viveros, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52. <https://bit.ly/3FPHa8I>

Anexos

Anexo 1. Guía metodológica, encuentro departamental de mujeres



DISEÑO METODOLÓGICO

<b>TIPO DE EVENTO:</b> Encuentro Departamental de Mujeres	<b>TEMAS:</b> Construcción de la Agenda departamental de Mujeres	
<b>FECHA Y HORA:</b> 29 y 30 de septiembre de 2022. Hora: 9am	<b>LUGAR:</b> Medellín, Casa de Encuentros Santa Inés.	<b>RESPONSABLES:</b> Asesoras Territoriales Equipo de Trabajo Vamos Mujer

MOMENTOS	TEMA/ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	MATERIALES Y AMBIENTACION
Inscripciones De 9 a 10am	Inscripciones	Las mujeres en orden de llegada se inscribirán y firmarán todos los listados de asistencia respectivos, de acuerdo al territorio y agencia financiadora. Allí recibirán su escarapela donde se escribirá su nombre y municipio. El color de la escarapela será distintivo de cada territorio. Al momento de la inscripción se le entregará el Souvenir y se les asignará el hospedaje y recibirá su refrigerio. Los listados de los transportes, los deben manejar cada una de las asesoras, según la agencia a la cual solicitan el recurso. Es de su responsabilidad esta tarea.	Luz Mery Lina Gómez  Hermana Marina (hospedaje y refrigerio)	Listados de asistencia Lapiceros Mugs Escarapelas y ganchos Refrigerios
Momento apertura, y disposición para la jornada. 30 min	Ritual de inicio	Habrà música de fondo: Alba se encargará de los equipos, sonido y demás.  Se dará inicio con Emilsen de Santa Barbara quien con su voz interpretará 3 o 4 canciones.  Las Mujeres de Karmatarrua armonizarán el encuentro por medio de plantas medicinales: Sahumando plantas, atrayendo la buena	Patricia Alba Emilsen Mujeres Karmatarrua	Olla de barro para sahumar: Canela, eucalipto.

		energía ...Elas se encargan de esa parte del ritual		
Primer momento. Reconocimiento contexto territorial y situación de las mujeres. 1 hora y media  De 10:30 a 12:30pm	Lina Mejía dará un saludo de bienvenida a las mujeres  Natalia Idrobo de Oxfam Angela Cataño y Luz Mery, cada una tendrá media hora para hablar del contexto y sobre la agenda	Momento 1: presentación y saludo de Natalia Idrobo sobre los intereses de las mujeres en la agenda Nacional.  Momento 2: Presentación avance del XX informe sobre la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres en Medellín y territorios de Antioquia. Reflexión sobre las tendencias en torno a las tipologías de las violencias contra las mujeres. Responsable: Luz Mery Arias. Tiempo: 30 minutos  Momento 3: ¿Qué entendemos por agenda, las mujeres? Responsable: Angela Cataño. Tiempo: 30 minutos. En esta actividad, la asesora entrega a los participantes papellitos para que describan, desde su experiencia, lo que es una agenda. Los papellitos se depositan en una olla de barro y luego se retoman algunos de ellos, para recoger las percepciones y experiencias de las mujeres al respecto.	Natalia Idrobo, Angela Cataño y Luz Mery Arias	Presentaciones de las compañeras Informes sobre los derechos humanos de las mujeres en Antioquia. (Para la ambientación, algunas versiones físicas de los informes de dhh) Video Beam, Portátil, Sonido.  Papel periódico, marcadores. Texto qué es una agenda. Textos con el contexto territorial de cada subregión.  Tarjetas de cartulina (4 colores diferentes, un color para cada subregión). Cinta, lapiceros, marcadores...
<b>ALMUERZO de 12:30 a 1:30 pm</b>				



<p>Segundo Momento Ajuste y complemento al contexto territorial y trabajo en las mesas temáticas. De 2 a 6pm</p>	<p>Mesas de trabajo por subregiones</p>	<p>Mesas de trabajo territorial.</p> <p>Las asesoras estarán encargadas de cada mesa temática, así mismo, será la entrada inicial al carrusel:</p> <p>Suroeste: Mesa Medio ambiente: Diana y Lina Gómez</p> <p>Nordeste: Mesa: Salud de las Mujeres: Liliana y Mariana</p> <p>Medellín: Paz y seguridad: Lina Mejía y Angela</p> <p>Oriente: Autonomía económica: Cristina Pineda y apoyo 1</p> <p>Nordeste Grupo 1: Participación política: Luz Mery y apoyo 2</p> <p>Cada pareja de asesoras tendrá fotocopia de documento sobre contexto por sub <b>región</b> y documento con profundización de acuerdo a la línea temática, así como la guía para recoger la relatoría, y equipo portátil por asesora subregional</p> <p><b>Metodología:</b> en un primer momento se trabajará sobre el contexto. Cada asesora recibe un documento elaborado por Angela Cataño, sobre el contexto territorial y línea temática. Este documento lo lee con las participantes, las</p>	<p>Asesoras territoriales</p>	<p>Disposición del espacio en 5 mesas de trabajo, en cada mesa se encuentran tarjetas de cartulina con los 4 colores, cinta, lapiceros y papel periódico.</p> <p>Texto guía sobre esa temática.</p> <p>Hoja limpia para escribir las preocupaciones de las mujeres.</p> <p>Formato de relatoría para que las dinamizadoras recuerden en qué deben centrarse.</p> <p>Computador</p> <p>Tarjetas de cartulina de colores</p> <p>Marcadores</p> <p>Lapiceros</p> <p>Cinta de enmascarar</p> <p>Texto sobre contexto</p> <p>Documento de trabajo entregado por Angela</p>
		<p>cuales <b>deberán</b> complementar los datos allí presentados, o hacer preguntas a los mismos, si es del caso. La asesora de cada sub región, tomara nota de las recomendaciones y ajustes al mismo.</p> <p>Posteriormente y en la misma mesa se procede a pensar; ¿Qué nos preocupa a las Mujeres? Dichas preocupaciones deberán analizarse en función de la temática que contenga su respectiva mesa de trabajo.</p> <p><b>Propósito:</b> Identificar con las participantes, aquellos asuntos que más les preocupa a las mujeres en cada una de las siguientes dimensiones o categorías de análisis en clave de agenda: Medio ambiente, Paz y seguridad de las mujeres, Autonomía económica, salud y participación política.</p> <p><b>Material de apoyo:</b> Fotocopia de documento de trabajo para cada categoría, equipo portátil por asesora temática, guía para recoger la relatoría.</p> <p><b>Metodología:</b> Las asesoras reciben los 5 grupos, en turnos de <b>45 minutos cada uno</b>, deberá rotar hacia la izquierda cuando suene la señal, y de esta manera se asegura que cada participante pase por cada categoría y se obtenga la información de todas las participantes, en cada una de las estaciones.</p> <p>Con cada grupo que pasa por la estación, las asesoras leerán un documento elaborado por Angela, relacionado con los resultados de los</p>		<p>Guía para recoger información</p> <p>Campana</p>

		<p>encuentros previos llevados a cabo con las mujeres en las sub regiones. Luego se pregunta a las participantes: <b>de lo leído: ¿qué nos preocupa a las mujeres?</b> y se invita a que elaboren sus respuestas en papeles de colores.</p> <p>Simultáneamente y al frente de cada preocupación escribirán de que nos podemos hacer cargo.</p> <p>La idea es que cada pareja de compañeras vaya construyendo un mural así:</p> <table border="1"> <tr> <td>Territorio</td> <td>Que nos preocupa a las mujeres</td> <td>Que proponemos</td> <td>A quien le corresponde</td> </tr> </table>	Territorio	Que nos preocupa a las mujeres	Que proponemos	A quien le corresponde		
Territorio	Que nos preocupa a las mujeres	Que proponemos	A quien le corresponde					
<b>REFRIGERIO PM :3:30 pm: Este será en el intermedio de la actividad.</b>								
Plenaria día 1 25 min	Plenaria 5 minutos por grupo temático	Cada pareja de asesoras al finalizar el día, expondrá los resultados y hará un análisis de corte subregional, mediante la socialización de los murales de cada categoría.						
<b>CENA</b>								
<b>Día 2</b>								
<b>Desayuno 8am</b>								
Momento de priorización.  2 horas De 8:30 a 10:30	Priorizar problemáticas de las mujeres organizadas y no organizadas, según las variables que queremos	Las Mujeres de cada subregión rotarán por las demás mesas de temáticas, visualizando en el trabajo de las demás compañeras sus preocupaciones y las ocupaciones (problema – solución) frente a la categoría que trabajaron, para que en un ejercicio colectivo se identifiquen generalidades y también se visibilicen si existen particularidades territoriales.	Diana, Liliana, Luz Mery, Lina Gómez, Patricia, Mariana y Angela	Stickers mural con preocupaciones de cada categoría. (Papel Kraft, cinta)				
	reconocer, y las alternativas de solución.	<p>A cada mujer se les darán 15 stickers, la idea es que en cada categoría ubique 3 stickers, de manera que haya priorizaciones por línea temática y evitar que se queden algunas categorías sin votación.</p> <p>Las asesoras deben estar pendientes de que las mujeres así lo hagan.</p> <p>Al final se realiza una plenaria para validar las conclusiones.</p> <p><b>Plenaria:</b> En plenaria cada asesora retoma las tres principales preocupaciones y acciones para la validación general del colectivo</p> <p><b>Cierre:</b> Inicia el cierre Diana haciendo una breve presentación de lo que está por venir con los diálogos regionales para el desarrollo del plan de desarrollo nacional y la importancia de incorporar la agenda a partir de la participación de las mujeres en dichos espacios. Luego Lina la directora, complementa con la motivación a las participantes al respecto y agradece la presencia de las mujeres al evento.</p>						
<b>Refrigerio am:10:30 am</b>								
Momento Final de	Mercattrueque	Se procede a la realización del Mercattrueque con las orientaciones a cargo de Cristina Pineda.	Cristina Pineda	Productos que lleven las mujeres para el mercattrueque.				
<b>Almuerzo 1pm.</b> (Las mujeres de Anorí se les empaca para llevar)								

**IPM (para llevar refrigerio)**

Las asesoras harán los siguientes énfasis en cada uno de las categorías así:

- Medio ambiente: Identificar conflictos, amenazas en el territorio y mapeo de actores desde una mirada ecofeminista relacionada con el cuidado de la vida y la forma como las mujeres se relacionan con sus entornos, cómo las afecta ahora y en el futuro.
- Paz y seguridad: Indagar si tienen claros los acuerdos de paz y el tema de la seguridad en clave de entornos seguros para las mujeres en ellos. En este contexto, es fundamental indagar por los que necesitan las mujeres para ocuparse de su seguridad emocional y material.
- Autonomía económica: Indagar por el dinero como elemento simbólico y los cuidados, redistribución, acceso a recursos económicos, teniendo en cuenta la economía social y solidaria. Se recomienda indagar por los obstáculos para el acceso de activos, productivos y de mercado. Identifica las violencias que allí suceden y cómo operan en el territorio. ¿cómo hacemos las mujeres, la agencia de la economía popular?, ¿reconocen y valoran su aporte a dichas economías?
- Salud: Hacer énfasis en la salud mental y la salud sexual y reproductiva. El aprendizaje en la escucha de las emociones y el uso de alternativas ancestrales y de plantas, por ejemplo, ante situaciones de afectación emocional.
- Participación Política: Centrar la pregunta en ¿cómo moverían la agenda en sus territorios? ¿Cuál es el rol político de sus organizaciones o su participación en los territorios? En caso de que sientan que no pueden. ¿Cómo creen que se podría tejer esta participación?

## Anexo 2. Fotografías, encuentro departamental de mujeres







**Anexo 3. Enlace de la versión final de la agenda**

<https://bit.ly/3JLIKgt>